

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

El Adelantado de Segovia, S. L.
Director: Angel Vilches González

DIARIO DE LA TARDE FUNDADO EN 1901 POR DON RUFINO CANO DE RUEDA

Martes 12 de febrero de 1974
AÑO LXXIV.— Núm. 22.434

DIRECCION, REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES: SAN AGUSTIN, 7. — APARTADO DE CORREOS NUMERO 11. — TELEFONOS: DIRECCION, 41-46-98. REDACCION, 41-46-97. ADMINISTRACION E IMPRENTA, 41-46-96
Deposito Legal SG. 7-1958 Precio del ejemplar 6 pesetas

SESION PLENARIA DE LAS CORTES

ARIAS NAVARRO:

Es tarea primordial del Gobierno acometer todas las medidas de desarrollo político

El consenso nacional que en torno a Franco se expresa en forma de adhesiones, en torno al régimen del futuro habrá de expresarse en forma de participación

Aplicación inmediata e ininterrumpida de todas las medidas que la hagan posible y clarificación y ensanchamiento decidido de sus cauces

Retirada del proyecto de ley de Régimen Local y remisión de un nuevo texto que atribuirá carácter electivo a alcaldes y presidentes de diputaciones

¿Esta semana?

Próxima conferencia de alto nivel en Egipto

Discutirá el uso del petróleo árabe como arma política

El Cairo, 11.—(Efe - Reuter, por Bahgat Badie).—Una conferencia de alto nivel limitada se celebrará esta semana, probablemente en Egipto, para discutir el uso del petróleo árabe como arma política.

Todos los periódicos de El Cairo publican esta mañana noticias sobre la conferencia, convocada por el presidente egipcio Anwar el Sadat, en sus primeras páginas.

La primera referencia a la conferencia la hizo el sábado el semanario «Aahbar El Yom», que dijo que se habían iniciado gestiones para su organización.

Los países que posiblemente asistirán a la misma en la residencia del presidente egipcio en las proximidades de Alejandría, son Arabia Saudita, Kuwait, Argelia, Marruecos y Siria.

El periódico «Al Akhbar», de gran circulación, informa hoy que los dirigentes árabes que han aceptado la invitación del presidente egipcio, tratarán sobre la coordinación de sus respectivas políticas petroleras y acerca de la confrontación política árabe contra Israel, después de la separación de fuerzas en el frente egipcio y la que posiblemente se efectúe en el frente sirio.

La operación de separación de fuerzas en el frente egipcio prosigue satisfactoriamente según lo acordado, manifestó ayer un portavoz de las Naciones Unidas.

El presidente sudanés Jaafar Numeiri llegará hoy a Egipto para celebrar conversaciones con el presidente Sadat en la residencia de este último en las inmediaciones de Alejandría.

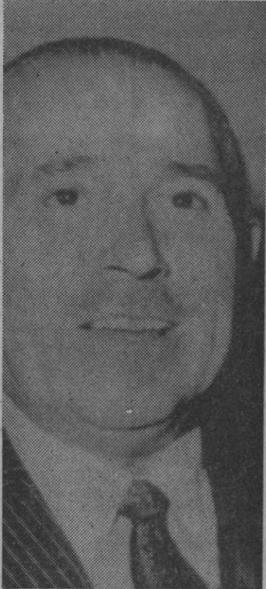
Ambos dirigentes hablarán sobre la promoción de sus convenios políticos y culturales, según fuentes sudanesas de El Cairo.

Mientras tanto, ayer se iniciaron las obras de limpieza del puerto, en Port Said, así como en el extremo norte del canal de Suez. Ya se han retirado lanchas y un remolcador.

El presidente Sadat ha pedido al director de la compañía del canal, Mashour Ahmed Mashour, que se inicien las obras de limpieza del canal lo antes posible, según «Al Ahram».

El presidente ha dicho que el canal ha de estar abierto a la navegación en el plazo de seis meses.

La operación de profundización y ensanchamiento de la vía de agua, para que a través de ella puedan navegar los superpetroleros, requerirá seis años de trabajos.



DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO EN LAS CORTES

En su intervención en la sesión plenaria de las Cortes, el Presidente del Gobierno, señor Arias Navarro, dijo entre otras cosas:

«Para el presidente del Gobierno que por primera vez tiene el honor de ocupar esta tribuna, nada resultaría más tranquilizador que el sentirse asistido por la certidumbre de que sus palabras encontrarán en sus destinatarios—que son sus señorías, representantes legítimos del pueblo español—el eco de la coincidencia. Así lo espero, porque en mis palabras quiero significar más de emplazamiento que de promesa; más de exigencia que de halago; más de responsable servidumbre que de personal y vana complacencia.

Entiendo que las tareas y preocupaciones del Gobierno que hoy os presento (verdadero equipo de hombres solidariamente unidos con su inteligencia y voluntad para el mejor servicio de la patria), discurren primero por los canales de una información escrupulosa; se basan luego en una resuelta apertura de los asuntos de gobierno al debate institucional y a la confrontación de la opinión pública, para, finalmente, referirse a los intransferibles deberes e irrenunciables derechos que asisten a los ciudadanos españoles como miembros y partícipes de la comunidad nacional.

DIALOGO ENTRE EL GOBIERNO Y LAS CORTES

Voy a hablaros con fe, convicción y sinceridad. Primero, porque no me embaraza ningún temor o flaqueza

(Continúa en la pág. 4)

Madrid, 12.—La sesión plenaria de las Cortes Españolas comenzó a las once menos veinte de esta mañana, presidida por don Alejandro Rodríguez de Valcárcel. Asiste todo el Gobierno, encabezado por su presidente, don Carlos Arias Navarro y los tres vicepresidentes. El hemiciclo se encontraba completamente lleno de procuradores, y en la tribuna número dos público, así como corresponsales de prensa extranjera, cámaras de Televisión y micrófonos de Radio Nacional de España, que transmiten el acto en directo, y un equipo de la segunda cadena de la Televisión alemana.

JURA DE LOS NUEVOS PROCURADORES

Comienza la sesión con la lectura de acta del último pleno y a continuación prestan juramento los nuevos procuradores:

Don Antonio Barrera de Irimo, don Antonio Blanco Gejo, don Gonzalo Cerezo Barredo, don Antonio Carro Martínez, don Francisco Coloma Gallegos, don Pedro Cortina,

Mauri, don Mariano Cuadra Medina, don Manuel Fernández Carrión, don Nemesio Fernández-Cuesta e Illana, don Servando Fernández-Victorio y Camps, don Joaquín Gutiérrez Cano, don Manuel Hernández Sánchez, don José Isbert Soriano, don Alfonso Mayquez Noguera, don Eugenio Mazón Verdejo, don José Manuel Melero Paláu, don Eduardo Navarro Alvarez, don Luis Nozal López, don

Gabriel Pita da Veiga y Sanz, don Luis Rodríguez de Miguel, don Jesús Sancho Rof, don Jesús Santos Rein, don Antonio Valdés y González Roldán.

Seguidamente el presidente de las Cortes, don Alejandro Rodríguez de Valcárcel, pronuncia un discurso, en el que dijo:

«Abrimos una sesión memorable, para un acto trascendente, circunstancia que se deriva de un hecho determinante en nuestra historia.

Por eso, esta convocatoria en su forma es fiel a la cuenta del calendario de trabajo, pero, en su fondo, esta medida por esa otra cifra del tiempo que es la memoria y la emoción.

Al encontramos reunidos en el pleno de esta Cámara, hay hoy en to-

dos el palpito estremecido de un sentimiento profundo: falta a la vista de nuestros ojos el hombre que llenaba su escaño, con la misma dimensión con que cubría su tarea de Gobierno. Y no está, porque a su mujer, a sus hijos, nosotros, a la Patria, nos lo han asesinado.

Sin embargo, nos ha dejado tan llenos de él, que en el ánimo se confunden la ausencia y la presencia, de tal manera, que la soledad en que nos dejó su vacío físico, se llena con su recuerdo, su ejemplo y su enseñanza. Y como exigencia, nos produce la serena fuerza que permite que la muerte se sustituya por la vida y el dolor por la esperanza. Es esta una tremenda servidumbre, que despersonaliza el servicio a la empresa de la patria y en la que está, en parte, toda la grandeza del Estado.»

Las Cortes Españolas, día tras día, reviven los sentimientos, sobre la seguridad de saber que la función del Estado no ha de perder su ritmo y ha de tener su misión y su tarea por encima de las contingencias, aunque éstas atenacen el corazón, no pueden, sin embargo, desprenderse de la gratitud y de los afectos.

También es deber de emoción estremecida, recordar a la Cámara, la voz del pueblo de España de nuestro compañero el profesor Fernández Miranda, desde la pasión de la responsabilidad asumida, y cuyas palabras constituyeron la norma y la dirección de las sensaciones, de la oportunidad trascendente.

Esta presidencia pide a la Cámara, que es síntesis de la emoción nacional, que rinda homenaje a la vida ofrendada a la patria, con las palabras de José Antonio: «Hermano, para tu alma la paz, para nosotros, por España, adelante».

De otra parte, señores procuradores, silenciosamente, como habían vivido, cada uno en su provincia, hemos perdido en estos días—dos compañeros que han dejado caer en la almohada el peso de su cansancio de trabajadores al servicio de España.

(Continúa en la pág. 4)

ABRAZOS DE BIENVENIDA



Houston.—Los miembros de la tercera y última tripulación del Skylab, en el momento de ser recibidos por sus esposas a su llegada a Houston. De izquierda a derecha, Pogue, Gibson y Carr, los tres recibiendo el entusiasta abrazo de bienvenida a casa, después de tantos días, ochenta y cuatro, en el espacio.—(Telefoto AP-Europa Press.)

Cinco hombres muertos a causa del temporal (tres albañiles en Dos Hermanas y dos marineros en Vigo)

Dos barcos resultaron hundidos por el temporal en la bahía de Santander

Vigo, 11.—A consecuencia del fuerte temporal que durante toda la noche y primeras horas de la mañana de hoy lunes azotó las costas gallegas, hay que lamentar sucesos en el mar. Uno de ellos se produjo a las 8,30 de la mañana, en el interior de la bahía viguesa, donde, a consecuencia de un golpe de mar, se hundió el pequeño remolcador denominado «Ferrolano», perteneciente a Obrascón.

En el accidente pereció ahogado el marino-fogonero José Fernández García, de cuarenta y nueve años de edad, vecino de Carrasqueira, en la inmediata parroquia de Coruxo.

Otros dos tripulantes del mismo remolcador, Antonio González García y Carlos Pino Botana, estuvieron a punto de perecer, pero fueron rescatados con vida por la dotación del buque tanque «Campalans», que en unión de otros buques acudió a prestarles auxilio. El hecho ocurrió cuando el «Ferrolano» navegaba desde Bouzas al Berbés.

También en cabo Silleiro, en las proximidades de Bayona, se produjo otro doloroso accidente. El pesquero «Tosca», sobre las cinco de

la madrugada de hoy, ha tenido que hacer frente a una situación difícilísima creada por la violencia del temporal reinante en el mar. El buque logró llegar a puerto, pero con la baja de uno de sus tripulantes, que fue arrebatado por un golpe de mar, pereciendo ahogado. Se trata del marino Antonio Alonso Alonso.—Logos.

TRES OBREROS MUERTOS AL CAER UNA TAPIA, EN DOS HERMANAS

Sevilla, 11.—Tres obreros han resultado muertos en Dos Hermanas al desplomarse sobre ellos una tapia que estaban construyendo, en una longitud de dieciséis metros. Se

creo que la causa del accidente fue motivada por el fuerte viento reinante. Las víctimas son: Manuel Díaz Rodríguez, de cincuenta y un años; Eduardo Guisado García, de veinticinco, y Manuel Cevirán Fernández, de treinta y siete. Los tres estaban casados y Guisado había contraído matrimonio hacía unos meses. Los cadáveres serán trasladados mañana a Sevilla, de donde eran naturales, para recibir sepultura.—Logos.

CUANTIOSOS DAÑOS EN LA INDUSTRIA MEJILLONERA

Vilagarcía de Arosa (Pontevedra), 11.—El fortísimo temporal de viento ha causado cuantiosos daños

en la industria mejillonera, con hundimiento y destrozo de gran número de parques de cultivo del mejillón. Cifra.

CAE UN CAMPANARIO

La Estrada (Pontevedra), 11.—Daños de gran consideración ha sufrido la bóveda de la iglesia románica de San Juan, de la parroquia de San Teles, de este término municipal.

Debido al fuerte temporal de viento que estos días azota a gran parte de la región gallega, se derrumbó la torre del campanario de la mencionada iglesia, causando daños en la

(Continúa en la pág. 4)

20 AÑOS DORMIDA



En la U. R. R. S., en la República de Ucrania, esta señora, Nadezhda Lebedin, 54 años de edad, se ha pasado los últimos 20 de su vida dormida, a consecuencia de una enfermedad que siguió a un ataque de gripe. Ahora ha despertado, por fin, encontrando a su hija que entonces tenía 5 años, de 25. Ha despertado a causa de la conmoción sufrida al presentarla el cadáver de su madre, fallecida en estos días.

El Rey de Jordania, reunido con los altos jefes del ejército

Amman, 10.—El rey Hussein de Jordania continúa reunido desde esta mañana con altos jefes del Ejército.

CRONICA DE LA CIUDAD

INFORMACION

En España somos muy dados al rumor. Por derivación, también aquí, entre nosotros, en nuestra provincia y más concretamente en nuestra capital, los rumores corren de vez en vez, dejando una estela de incógnitas que casi nunca vienen a aclararse y que origina en el público la natural desorientación, provocando el deseo de comentar, de decir, de hablar, lo que únicamente lleva a que esos rumores iniciales aumenten de volumen y lleven más a complicar las cosas que a aclararlas.

Ante esta situación, las recientes manifestaciones del ministro de Información y Turismo vienen a resultar una grata noticia, no solo para los propios informadores, sino también para el lector, que de esta forma, si se sigue al pie de la letra esa política que se preconiza, quedará suficientemente informado, sin esas lagunas y ambigüedades que luego dan origen al rumor precisamente por falta de información adecuada.

Decía el señor Cabanillas Gallas que entiende la información "como un instrumento de solidaridad social y como un medio responsable ante la sociedad. La laguna informativa—decía—es el caldo de cultivo del rumor, y éste la suplantación irresponsable de la auténtica información".

Palabras que parece no van a quedar en tales, sino que van a ir derechas a su objetivo. Que es lo que hace falta. La información veraz creemos que nunca será dañina, porque el lector acabará acostumbrándose a saber que se le dice todo como ha pasado, y de esta forma será imposible dar incubación a esos rumores que, a la corta y a la larga, producen más daño que beneficio. Las declaraciones del señor Cabanillas Gallas no tienen desperdicio de ninguna palabra. Y añade: "El equilibrio de derechos y deberes en materia informativa es esencial para que nazca una auténtica información, y tal equilibrio debe referirse al Estado, al individuo, a las empresas, a los profesionales y a los grupos, que son los sujetos y protagonistas de dichos derechos y deberes".

AGENDA

MIÉRCOLES 13 DE FEBRERO
Van 44 días de 1974; faltan 321.
Sol: De 8,12 a 18,48.
Santoral: Santos Esteban, ob.; Julián, Benigno, mrs.
Pensamiento: «Nunca un príncipe está más fielmente guardado que con su virtud y su inocencia». (Plinio)

FARMACIAS DE GUARDIA

Para esta noche:
Cervantes, 27.
José Zorrilla, 137.

EL TIEMPO EN SEGOVIA

En la tarde de ayer
Presión atmosférica, 670, mm.
Viento del Norte.
Temperatura máxima, 9,6 grados.
Lluvia recogida, 2,6 litros m.2.

En la mañana de hoy
Presión atmosférica, 672,5 mm.
Viento del Suroeste.
Temperatura mínima, 2,8 grados.
Temperatura a la 1 de la tarde, 7,2 grados.

LOTERIA PRO CIEGOS

Premiado ayer, número 654.

A NUESTROS SUSCRIPTORES

El próximo día 16 pondremos en circulación las tarjetas-reembolso por el importe de la suscripción del trimestre en curso (468 pesetas), más los gastos de expedición de las mismas, que ascienden a 17,50 pesetas.

Nuestros suscriptores o anunciantes pueden economizarse estos gastos remitiendo a la Administración de EL ADELANTADO el importe de su descubierto por giro postal u otro procedimiento que les resulte más cómodo.

Sociedad de Cazadores y Pescadores de Segovia

Se pone en conocimiento de todos los señores socios de esta sociedad, y que vengán abonando sus cuotas en la Sección de Pesca, que tienen a su disposición en el domicilio social, avenida de Fernández Ladreda, número 10 (Gestoría Minguéz) la tarjeta de socio perteneciente a Sociedad Colaboradora del Instituto para la Conservación de la Naturaleza, documento con el que se le concede la reducción del 50 por 100 en los permisos de pesca para los cotos provinciales.

Para que esta tarjeta surta los descuentos antes mencionados, deberá ir acompañada del recibo de la Sociedad de encontrarse al corriente de sus cuotas.—El presidente.



Información Local

CUATRO DIPUTADOS PROVINCIALES CESARAN EN LAS PROXIMAS ELECCIONES

Son los representantes de entidades y de los partidos de Cuéllar, Riaza y Santa María de Nieva

En el «Boletín Oficial de la provincia» se han publicado sendas circulares del Gobierno Civil sobre las próximas elecciones provinciales, normas sobre desarrollo de aquéllas y sus preparativos, así como sobre los puestos que quedarán vacantes para proceder a la elección de quienes hayan de ocuparlas. Estas vacantes se producirán, en la representación de entidades por cese de don Juan López Miguel y por el partido Cuéllar por cese de don Millán Valdivieso González, ambos por renovación reglamentaria; en cuanto a los partidos de Riaza y Santa María de Nieva por renovación por estar cubriendo vacante anterior los diputados que actualmente desempeñan dichos cargos, que son don Félix Buquerín de tiérez por Riaza y don Serviliano García de Castro por Santa María.

CIRCULAR NUMERO 4

Convocadas elecciones provinciales para la renovación trienal ordinaria de los miembros de las Diputaciones Provinciales por Decreto 178/1974, de 11 de enero de 1974, he creído conveniente dirigir a V. S. el presente oficio-circular dando normas e instrucciones en orden al procedimiento a seguir por las corporaciones locales para la designación de los compromisarios que han de elegir a los nuevos representantes de aquéllas.

A tal fin, encarezco a los señores alcaldes-presidentes de los ayuntamientos de esta provincia, a los que afecte la elección, el cumplimiento de las siguientes instrucciones:

1.ª En la presente renovación corresponde cesar a los diputados provinciales siguientes:

— Partido de Cuéllar: Por renovación reglamentaria, es decir, por la causa prevista en el apartado a), artículo tercero del expresado decreto.

— Partido de Riaza y Santa María: Renovación por estar cubriendo vacante anterior los diputados que actualmente desempeñan dichos cargos y a los que, asimismo, corresponde la renovación reglamentaria, apartado b), artículo tercero del mismo decreto.

2.ª El domingo anterior al fijado en la convocatoria de la elección, es decir, el día 3 de marzo próximo, todos los ayuntamientos de los partidos afectados por la renovación se reunirán en sesión extraordinaria, a las diez de la mañana, para designar entre sus miembros al compromisario que haya de intervenir en la elección en representación de su municipio.

3.ª Efectuada la proclamación de compromisarios, la cual se hará secretamente y por papeleta, será proclamado como tal el alcalde o concejal que hubiera obtenido mayor número de votos, resolviendo los empates en favor del de mayor edad y debiendo proveerse a dichos compromisarios de las credenciales justificativas de su nombramiento, dando cuenta de la designación del mismo a este Gobierno Civil en el plazo improrrogable de cuarenta y ocho horas.

4.ª Dentro del mismo plazo, los alcaldes remitirán a este Gobierno Civil certificación triplicada y comprensiva de los miembros que de hecho constituyen la Corporación municipal en la fecha de publicación del decreto de convocatoria, con indicación de sus cargos, nombres y apellidos y fecha de nacimiento y posesión de cada uno de ellos.

5.ª El domingo señalado para la elección, es decir, el día 10 de marzo, se reunirán en el edificio de la Diputación Provincial, a las diez de la mañana y sin necesidad de citación previa, todos los compromisarios designados por los ayuntamientos afectados por la elección, que han de presentar a la mesa electoral, para ser examinada por la misma y como requisito indispensable para votar.

6.ª La votación tendrá lugar en un solo acto, sucesivamente y por separado para cada uno de los partidos judiciales, siguiéndose en el llamamiento de los mismos orden alfabético riguroso.

7.ª Los compromisarios podrán votar secretamente y por papeleta a cualquiera de los candidatos incluidos en las listas de alcaldes y concejales integrantes de las Corporaciones Locales de su correspondiente partido, siendo nulos los votos emi-

tidos a favor de quienes no figuren en dichas listas por no tener la condición señalada y exigida para ser candidatos.

8.ª Toda clase de dudas y consultas deberán elevarse a este Gobierno Civil, continuando en vigor las normas contenidas en la vigente Ley de Régimen Local, reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales y disposiciones concordantes.

CIRCULAR NUM. 5

Convocadas elecciones para la renovación trienal ordinaria de los miembros de las Diputaciones Provinciales, por decreto 178/1974, de 11 de enero de 1974, he creído conveniente dirigir la presente circular dando normas e instrucciones en orden al procedimiento a seguir por las corporaciones y entidades económi-

cas, culturales y profesionales radicantes en la provincia, para la designación de los compromisarios y candidatos que han de cubrir los puestos vacantes representantes de aquéllas.

A tal fin, encarezco a los señores presidentes de las entidades inscritas en el Registro especial abierto en este Gobierno Civil el cumplimiento de las siguientes normas:

1.ª En la presente renovación corresponde cesar al diputado provincial representante de las entidades elegido en 1967.

2.ª Las juntas directivas de las corporaciones y entidades que tengan reconocido el derecho de sufragio se reunirán en sesión extraordinaria el domingo anterior al fijado en la convocatoria, es decir, el día 3 de marzo próximo, para designar el compromisario que ha de intervenir en la elección, proponiendo, asimismo, al gobernador civil el nombre de aquel socio o afiliado que juzgare apto para el ejercicio del cargo de diputado provincial que ha de cubrir la vacante existente.

3.ª Las corporaciones y entidades pondrán en conocimiento del gobernador civil la hora y domicilio que dicha reunión ha de tener, por si considera oportuno designar un representante que asista a las mismas.

4.ª A las diez de la mañana del día 10 de marzo (domingo) se reunirán en el edificio de la Diputación Provincial, sin necesidad de citación previa, todos los compromisarios designados por las corporaciones y entidades, con la correspondencia electoral, que han de presentar a la mesa electoral para ser examinada por la misma y como requisito indispensable para votar.

5.ª A los efectos establecidos en el artículo 232 de la vigente Ley de Régimen Local, se relacionan a continuación los nombres de las entidades y corporaciones que tienen reconocido su derecho electoral mediante la inscripción en el Registro a tal efecto se lleva en este Gobierno Civil.

6.ª Las entidades que no figuren en la relación que a continuación expresa podrán acreditar su derecho a ser incluidas, concediéndose el plazo que finaliza el día 28 de febrero actual, siéndoles notificada la solución definitiva dentro de los días siguientes.

Relación que se cita

Colegios Oficiales de Farmacéuticos y de Arquitectos, Delegación Provincial de la Familia, Colegios Ayudantes Técnicos Sanitarios, Odontólogos, de Médicos, de Profesores, Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, Academia de Historia del Arte de San Quirce, Cámara Oficial de Comercio e Industria, Colegios Oficiales de Agentes Comerciales, y de Veterinarios, Colegio Español del Magisterio, Colegios de Profesores, Escuelas Universitarias del Profesorado de Colegios O. de Procuradores, Colegio O. Sindical Agraria, Colegios Aparejadores, Guardia de Españoles, Colegio O. de Habilitados de Clases Pasivas, Delegación de Colegios de Notarios, Colegio de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local, Colegio O. de Titulares Mercantiles, Colegios de Gestores Administrativos, Colegios de "Amigos de Segovia", Colegio "Radio Segovia", Colegios Ayudantes de Obras Públicas, Colegios de la Sección Provincial de la Asociación P. de Catedráticos de Institutos de Enseñanza Media, Colegio O. de Profesores, Asociación de Antiguos Miembros de la Juventud, de la Cultura y Participación Política y participación Rural Provincial, Unión de Cooperativas del Campo, Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos y Puertos, Colegio Oficial de Funcionarios de Administración Local, Asociación de Funcionarios de la Administración Local, Asociación de Funcionarios de la Administración Local.

Homenaje a la Cruz Roja y a la Asociación de Donantes Altruistas de Sangre

Esta noche, a las doce, en discoteca «Florida», se celebrará una fiesta de homenaje a la Cruz Roja Española y a la Asociación de Donantes Altruistas de Sangre. La presentación del acto correrá a cargo del director de la sala, Alberto de la Peña, y será entrevistado el presidente de la Asamblea Provincial, señor Sira, celebrándose un coloquio sobre las actividades de las beneméritas instituciones. Se contará también con la colaboración de un equipo de extracción de sangre, expresamente llevado de la Asamblea General de la Cruz Roja, en el que cuantos lo deseen, y en instalaciones adecuadas para el caso, podrán donar su sangre.

La fiesta tendrá gratas sorpresas en su curso y, como obsequio de la discoteca, entre los donantes y cuantas personas se inscriban como socios de la Cruz Roja, se efectuará el sorteo de dos plazas para un viaje a Mallorca y estancia allí durante una semana.

El anuncio de esta fiesta ha despertado gran interés, dado que la Cruz Roja cuenta con generales simpatías, por lo que se auguran los mejores resultados a esta sesión.

Una escultura de Pablo Serrano para el jardín de Colmenares

En breve, una estatua, del famoso escultor Pablo Serrano va a quedar instalada en nuestra capital. Tal noticia fue dada por el propio escultor en el curso de la reunión que el sábado se celebró en el Gobierno Civil con asistencia del director general de Bellas Artes y a parte de la cual asistió el artista. Se tratará de un homenaje a San Juan de la Cruz, cuya figura, en una síntesis de gran emotividad y expresión, figurará junto a una cruz con la que materialmente quedará fundida la escultura.

El monumento irá colocado en el nuevo jardín de Colmenares, detrás de la capilla de San Juan de los Caballeros.

SANTA TERESA MATERIALES DE CONSTRUCCION

Teléfono 411450 y 412936

REGISTRO CIVIL

4 nacimientos y 3 defunciones.
Han sido hechas las siguientes inscripciones:
Nacimientos: Encarnación de Frutos y Roldán, hijo de Félix y de Juana; Antonio Martín y Martín, de Ramón y Dionisia; Francisco-Javier Acebes y Velasco, de Francisco y María Amparo, y Francisco-Miguel de Andrés y Pascual, de Francisco y Amalia.

Defunciones: Concepción Isabel y Martínez, de 73 años; Leodegario Rodríguez y Llorente, de 76, y Demetria Romano y Villacorta, de 86.

CARTELERA DE ESPECTACULOS

SIRENAS.—Hoy, 7,30, estreno: EL ZORRO Y LA RAPOSA, por John Mills y Carol White, mayores 18 años.

CERVANTES.—Mañana, 7,30, estreno: ¡¡MATALO!!!, por Lou Castel y Claudia Gravy, mayores 18 años.

NO HAY HUMO SIN FUEGO
La última gran producción de André Cayatte, por Annie Girardot. Actualmente en cartelera madrileña.



VETERANO OSBORNE

CONDUCTOR: Recuerde que debe facilitar la maniobra de un vehículo que le adelante y para ello debe ceñirse a su derecha

ANUNCIOS POR PALABRAS

OCHO PALABRAS, 16,00 ptas. Cada palabra más, 2,00.

PERDIDAS
ALFILER oro de corbata. Gratificación. Teléfono 415603.

CHOTA ajoja, negra, oreja derecha señalada. Mata de Roseros, El Cubillo.

ALQUILERES

ALQUILASE nave industrial doscientos noventa metros, calle Cuéllar. Razón, teléfono 421684.

TRASPASOS

VENDO, traspaso o daría a trabajar autobús tarjeta nacional. Telef. 422195.

VARIOS

AUTOCARES Martín, 20 a 60 plazas. Roble, 22. teléfonos 412009 y 413627.

AUTOCARES para bodas y excursiones. Turismos sin conductor. Sierramar, Fernández Ladreda, 11, teléfonos 411447-411995.

VENTA y alquiler de pisos. Apimosa, teléfono 413795.

ELECTRICIDAD Radio Ruiz, Aparatos de iluminación, electrodomésticos. Juan Bravo, 23.

AUTO-RADIOS, radio-cassette, estereofonía, instalación inmediata, técnicos especializados. Lucar, Conde Sepúlveda, 19, teléfono 420992.

ENSEÑANZA

INGLES, francés, alemán, cualquier curso, traducción, examen, profesorado nativo bilingüe y diplomado. Eurolenguas. Ladreda, 18.

INGLES, francés, alemán turísticos; empiezan cursos. «Al Jabali Segoviano». Ladreda, 18.

INGLES, 5.º y 6.º. General Básica. Eurolenguas.

TRABAJO
NECESITO empleada de hogar. Imprescindible informes. Razón: Teléfono 412767, de 6 a 8 tardes.

SEÑORA, señorita, gane dinero fácilmente en horas libres, 25 % comisión, Tatiane, alta cosmética, perfumería y hogar. Razón, telef. 422187.

SE necesita conductor 1.ª especial. Empresa La Serrana, S. L., C/ Coches, 3, teléfono 411811. (O. C. núm. 2.051.)

SE necesita dependiente de mostrador. Bar Orensano, Segovia, (O. C. número 2.062.)

SE necesita muchacha fija. Fernández Ladreda, 18, Razón, portera.

NECESITO asistenta. Fernández Ladreda, 18, 1.ª, C. escalera C.

SE necesitan obreros para granja ganadera en Segovia, con casa. Julián Pascual, Conde Sepúlveda, 3, teléfono 414953. (O. C. 2.071.)

SE necesita chica fija, buen sueldo. Informes, Conde Sepúlveda, 19, 2.ª, E.

PRECISO empleada de hogar fija, sabiendo cocinar. Sueldo, 6.000 pesetas. Teléfono 412355.

NECESITO aprendiz de cocina y ayudante de comedor. Restaurante «El Cordero». (O. C. 2.106.)

CONSEJERA de compras de Coeco-Fuller. Trabajo interesante y bien remunerado. Para información llamen teléfono 422964.

SE necesita dependiente de mostrador. Bar Yakarta, Coronel Roxach, 17. (O. C. 1.639.)

SE necesita dependiente. La Tropical.

SE necesita chica hasta cinco de la tarde. Plaza de Franco, 4, segundo.

SE necesita chica o asistenta, sólo mañanas. José Zorrilla, 135, 1.ª, A.

VENTAS

LOCAL propio farmacia. Teléfono 415190. Horas oficina.

VENDO estiércol de cerdos, unos 20 remolques. Cuarental, Armuña.

VENDO Ondine 12 voltios, seminuevo, toda prueba. Razón: Plaza de la Rubia, 4, garaje.

SE vende báscula «Dina». Vendo 13, bajo.

SE vende terreno 500 metros, con rinas, agua corriente y luz. Siete hectáreas. GANADERIA.

VENDO seis novillas suizas suizas, preñadas. Bibiano Gómez, 21, lafrente.

VENDO vaca abocada. Juan Esteban Hoyuelos.

VENDO vaca suiza recién parida. Tercero y primeriza abocada. Pascual Gila, Pascuales.

SE vende suiza recién parida. Tercero, Eutiquiano Morgano, Plaza de Eresma.

VENDO suiza abocada al cuarto. Reciente del tercero, con cria. Arroyo, Ortigosa de Peñafiel.

VENDO vaca suiza parida del año. Rafael Prieto, Madrona.

ECOS DE LA PROVINCIA Y MAS INFORMACION LOCAL

AL AIRE DE LA CALLE



¿QUEDARA INCOMUNICADO?

Sobre el barrio de San Lorenzo—y esto lo saben mejor que nadie sus vecinos—pesa una serie de necesidades que vienen de antiguo. Pero ahora mismo, la más palpable es la del acondicionamiento de la mayor parte de sus calles, especialmente aquellas que sirven de penetración al recinto. Testigos de excepción de la grave situación planteada son los automovilistas: desde los conductores de los autobuses urbanos a los vehículos particulares, la cadena

EL MERCADO DE GANADOS EN MEDINA DEL CAMPO

Medina del Campo.—Con algo de mejor tiempo, con más asistencia de ganaderos y alguna cabeza más de ganado se ha celebrado en esta localidad el semanal mercado de ganados.

Lanar

En ganado lanar presentaron 1107 cabezas, en su mayor parte ovejas a cabo destino a matadero. Se llevaron a cabo diversas ventas, siendo las operaciones aunque muy similares a las del mercado anterior algo más numerosas. Se pagaron las ovejas hasta a base de buena calidad y carnes llegó en algunos casos a las 30 pesetas kilo vivo; ovejas con renacuajos kilo vivo y las de bajos rendimientos a partir de las 18 pesetas kilo vivo. Por las emparejadas pesaron entre 2.500 y 3.000 pesetas y hubo a la venta y los pocos lechales expuestos se pagaron entre 85 y 95 pesetas kilo vivo según tamaño.

Vacuno

En ganado vacuno, las operaciones fueron también muy reducidas y estas se realizan durante los primeros días de la semana en que se han efectuado ventas de vacas productoras de leche entre 26.000 y 35.000 pesetas y algunas para carne entre 33 y 36 pesetas kilo vivo.

Sucesos en la capital y provincia

HERIDO GRAVE CUANDO SE ENCONTRABA TRABAJANDO

Un obrero municipal resultó herido de gravedad, ayer por la mañana, cuando se encontraba trabajando en la reparación de una avería eléctrica surgida en las instalaciones del matadero. Es don Valentín Rincón Palacios, casado, con domicilio en Rancho, 24, de nuestra ciudad.

Según parece, cuando se encontraba encaramado en una escalera de mano, debió sufrir una descarga eléctrica o bien perdió el equilibrio por otra causa; en uno u otro caso, cayó al suelo, contra el que se golpeó violentamente. Con la máxima urgencia, algunos compañeros suyos le trasladaron a la Policlínica (18 de Julio), en la que fue sometido a una delicada intervención quirúrgica, calificándose su estado de gravedad.

Accidentes de tráfico

Aunque de momento se desconocen sus datos personales, nos informan que una familia segoviana (el matrimonio y sus dos hijos) resultaron con diversas heridas en un accidente de tráfico que se originó en las cerca-

nías de Aranda de Duero. Al parecer, el turismo en que viajaban salió despedido de la carretera por efectos de la potencia del viento reinante, dando después dos vueltas de campana. Los ocupantes del vehículo fueron atendidos de primera instancia en una clínica de aquella localidad burgalesa, y hoy han sido reconocidos en la Policlínica.

Tampoco nos habían llegado datos muy concretos —a la hora de cierre del periódico— de otro accidente ocurrido en la avenida del Padre Claret, esta mañana, cuando un turismo matrícula de San Sebastián, entró en colisión, primero, con un camión que se encontraba estacionado, y seguidamente contra un árbol, resultando herido, al parecer, su conductor.

Tomaron posesión en Jefatura los nuevos consejeros locales del Movimiento

Bajo la presidencia del señor Vallhonrat Merino, subjefe provincial del Movimiento, en la sala de juntas de la Jefatura Provincial celebró sesión el Consejo Local del Movimiento, tomando posesión, en el transcurso de la misma, los nuevos consejeros locales elegidos en representación de los vecindarios de la capital, mayores de 18 años, don Juan José Martín García y la señorita Esperanza Peñalver.

Hicieron uso de la palabra don Antonio García Rubio, quien en calidad de consejero cesante se despidió en nombre propio y en el de sus compañeros del Consejo Local, ofreciéndose para todo lo que redundase en el buen servicio de Segovia y del Movimiento. A continuación se dirigió a los reunidos la señorita Peñalver, quien en nombre de los que tomaban posesión agradeció la presencia en el acto de autoridades y representaciones, a la par que se ofreció en el servicio a Segovia a través del cargo para el que habían sido elegidos, resaltando la importancia de los Consejos del Movimiento, ya que, dijo, la labor de aconsejar es tanto o más importante que la de ejecutar. Cerró el turno de oradores don José Luis Vallhonrat Merino, quien, con emocionadas palabras, agradeció los servicios prestados por los cesantes y animó a los que se posesionaban en la tarea que les había sido confiada; por último, se despidió del Consejo Local del Movimiento de Segovia, pues es ya sabido que ha presentado su dimisión como subjefe provincial del Movimiento, reiterando su disposición personal para cuantos sirvan a Segovia y a España desde la Jefatura Provincial.

COMUNICACION DIRECTA DESDE SEGOVIA CON OTRAS PROVINCIAS

Telefónicamente puede establecerse comunicación directa desde Segovia con las provincias relacionadas a continuación, marcando previamente el correspondiente prefijo, que también se indica:

	Prefijo
Alicante	965
Avila	918
Baleares	971
Barcelona	93
Burgos	947
Cáceres	927
Ciudad Real	926
Gerona	972
Guadalajara	911
Huesca	974
Las Palmas	928
León	987
Lérida	973
Madrid	91
Málaga	952
Murcia	968
Oviedo	985
Palencia	988
Salamanca	923
Santa Cruz de Tenerife	922
Sevilla	954
Soria	975
Tarragona	977
Toledo	925
Valencia	963
Valladolid	983
Vizcaya	944
Zaragoza	976

MUSICA

El próximo concierto del pianista Juan Moll

Según ya hemos anunciado en días pasados, el jueves próximo, día 14, se presentará en nuestra ciudad, un concierto organizado por la Sociedad Filarmónica de Segovia, dentro del IV Ciclo de Intérpretes Españoles en España, patrocinado por la Comisaría de la Música, el pianista mulotín Juan Moll, hombre de nonda preparación pianística y con testados éxitos en su actividad profesional, conseguidos en España y por diversos países europeos.

Moll interpretará los 24 preludios de Chopin, cuatro preludios de Claudio Debussy y ofrecerá el estreno aquí de una partitura de su paisano Miguel Capllonch, con la que ha obtenido grandes éxitos en cuantos lugares la ha interpretado: «Tema con variaciones».

El concierto se celebrará a las ocho de la tarde en el teatro Juan Bravo.

Niveles orientadores de diversos artículos de consumo

Gobierno Civil de la provincia.—Comisión Delegada de Precios.—De acuerdo con lo dispuesto por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes en materia de precios, los niveles orientativos para la semana comprendida en los días 11 al 17 de febrero de los artículos que a continuación se indican son los siguientes:

Nivel orientativo

Ganado vacuno.—Termera, clase extra, 320 pesetas kilo; de primera A, 280; primera B, 230; segunda, 160; tercera, 100. Añojos, clase extra, 300; de primera A, 230; de primera B, 200; de segunda, 120; de tercera, 80.

Vacuno menor: Extra, 203 pesetas kilo; de primera A, 180; de primera B, 135; de segunda, 114; de tercera, 60. **Vacuno mayor:** extra, 200; de primera A, 142; de primera B, 125; de segunda, 87; de tercera, 47.

Ganado ovino.—Cordero lechal, de primera, 230 pesetas kilo; de segunda, 180; de tercera, 170; de cuarta, 100.

Cordero cebo precoz, clase primera, 175 pesetas kilo; segunda, 165; tercera, 155; cuarta, 90.

Lanar menor: Primera, 170 pesetas kilo; segunda, 148; tercera, 145; cuarta, 90.

Lanar mayor, primera, 115 pesetas kilo; segunda, 110; tercera, 100; cuarta, 60.

Ganado porcino.—Cerdo Capa blanca, extra, 200 pesetas kilo; de primera 160; de segunda, 140.

Carne de pollo fresca, 53.

Huevos frescos, clase extra, 46 pesetas docena; de primera, 42; de segunda, 40; de tercera, 36; de cuarta, 32.

Leche condensada (bote de 370 gramos), 24 pesetas bote.

Queso manchego, 240 pesetas kilo. **Queso tipo manchego,** 200. **Queso de bola nacional,** 200.

Merluza blanca s/c de más de 2,5 kilogramos, 300 pesetas kilo; merluza blanca s/c de menos de 2,5 kilogramos, 240; pescadilla gorda blanca de más de 1 kilogramo, 160; pescadilla gorda negra de más de 1 kilogramo, 110; pescadilla terciada blanca de 500 a 1.000 gramos, 170; pescadilla terciada negra de 500 a 1.000 gramos, 110; pescadilla terciada blanca de 200 a 500 gramos, 120; pescadilla terciada negra de 200 a 500 gramos, 60; pescadilla fina blanca de 150 a 200 gramos, 140.

Gallinas grandes, 180 pesetas kilo; gallos medianos, 110; gallos pequeños, 80; bacaladillos, 40; sardinas 20; besugo de pincho, 130; besugo de arrastre, 100.

Merluza congelada, número 5, 73; merluza congelada, número 4, 52 pesetas kilo; pescadilla congelada, número 3, 55; pescadilla congelada, número 2, 50; pescadilla congelada, número 1, 37; merluza, bolsas de 500 gramos clase extra, 83; merluza, bolsas de 500 gramos, clase primera, 69; merluza en filetes a granel, 62,10.

Patatas blancas, 7,50 pesetas kilo; patatas rojas, 7,50; tomates muchamiel, extra, 31; tomates muchamiel, primera, 25; cebollas, 16,00.

Coliflor descargada, 19 pesetas kilo; repollos, 12,50; lechugas arre-

polladas, 20; romanas, 17; acelgas, 13; limones verdes y meseros, 31; alcachofas, 25.

Manzanas Golden, extra, 23 pesetas kilo; manzanas Golden, primera, 18; manzanas Starkings, extra, 23; manzanas Starkings, primera, 18; manzanas reineta, clase extra, 24; manzanas reineta, clase primera, 18; manzana verde doncellas, clase extra, 24; manzana verde doncellas, clase primera, 18.

Mandarinas satsumas, clase extra, 25 pesetas kilo; de primera, 19; mandarinas común, clase extra, 21; de primera, 19.

Naranjas navel extra, 11,50; de primera, 10,50; naranjas navelina, extra, 23; de primera, 16.

Plátanos desmanillados, clase extra, 32,90 pesetas kilo; de primera, 29,90.

Arroz selecto, 26 ptas. kilo; arroz especial, 19; garbanzos finos castellanos de menos de 55 gramos en onza, 48; garbanzos finos castellanos de más de 55 gramos en onza, 35; alubias blancas primera, 33; alubias color, primera, 32; lentejas, primera, 36.

Se hace público para general conocimiento del público consumidor que sigue funcionando la Oficina de Reclamaciones en la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes, Plaza de Franco nm. 0; donde serán atendidas cuantas reclamaciones se efectúen bien personalmente o llamando al os teléfonos 41-39-92, 41-22-05 y 41-18-63.

Sanciones económicas impuestas por el gobernador civil

Gobierno Civil de Segovia.—De acuerdo con las facultades que me están conferidas en la legislación vigente, en especial en los artículos 23 y 24 del Decreto de 10 de octubre de 1958, y apartado i) del Art. 260 de la Ley de Régimen Local; he resuelto imponer y he impuesto, la sanción económica de mil pesetas, a los vecinos de esta capital, don Miguel Angel Torres Sánchez, domiciliado en la c/ de la Plata número 45-1.º, y a don Pablo Castillo Velao, con domicilio en la c/ de Gascos número 13-1.º, quienes el pasado día 27 de enero, y con ocasión de ser requeridos por el empleado de una Sala de Espectáculos a fin de que mostrasen su Documento Nacional de Identidad, y a fin de comprobar la edad de los arriba reseñados, y de esta forma poderles permitir o impedir la entrada al mencionado local, provocaron un fuerte escándalo, que causó molestias a otras personas que en la entrada del espectáculo se encontraban; por lo que son acreedores a ser considerados como infractores a las normas reguladoras de la buena convivencia social.

Lo que se hace público para general conocimiento y ejemplaridad. El gobernador civil.—Mariano Pérez-Hickman Rey.

dele tiempo

Jefatura Central de Tráfico
Ministerio de la Gobernación

«Comercios Reunidos»

SORTEO 10 FEBRERO-1974

Primero	26.898	-	10.000	pesetas
Segundo	19.265	-	5.000	pesetas
Tercero	30.788	-	5.000	pesetas
Cuarto	137.815	-	5.000	pesetas

Todos ellos en artículos a elegir

NOTA: Los premios caducan al mes del sorteo

PROXIMO SORTEO: 10 DE ABRIL, CON PREMIO UNICO DE

100.000 pts

EN ARTICULOS A ELEGIR

REUNION DE PROCURADORES FAMILIARES EN EL PALACIO DE LAS CORTES

Una comisión estudiará el tema de la rentabilidad de las autopistas

Madrid, 12.—Unos cincuenta procuradores de representación familiar se han reunido ayer tarde en el palacio de las Cortes, como es habitual en vísperas de Pleno.

En primer lugar, el procurador representante de Badajoz, señor Ezquer, dio lectura de un escrito de tres folios, irreproducibles, donde expresaba determinadas apreciaciones y anunciaba disponer de información que ponía en duda la rentabilidad de las autopistas.

Diversos procuradores intervinieron en torno a este planteamiento y después de numerosas discusiones, por fin se decidió que el grupo familiar podía abordar el estudio de tema de las autopistas conectado incluso con el de la coordinación de los medios de transporte, a través de una comisión, pero siempre al margen del planteamiento del señor Ezquer, ya que dicho escrito, según el señor Abella, constituía una denuncia en la que el grupo familiar no podía tomar parte ni tener conocimiento. En resumen, se constituyó la citada comisión por los procuradores Llanada, Iglesias Alvarez, Abella, Ezquer, Pereda, Carazo y Escudero.

Tampoco se llegó a un acuerdo sobre el otro punto del orden del día que estaba pendiente de la sesión anterior, referente a un estudio del grupo familiar sobre la marcha del desarrollo político.—(Resumen de Logos.)

CINCO HOMBRES MUERTOS A CAUSA DEL TEMPORAL...

(Viene de la pág. 1) bóveda del templo y en la capilla mayor.

QUIOSCOS VOLTEADOS POR EL HURACAN

Lugo, 11.—Un fortísimo temporal de viento huracanado azotó la ciudad de Lugo durante toda la pasada madrugada. Alcanzó velocidades de hasta 150 kilómetros por hora.

En Lugo capital han sido abatidas por el temporal centenares de antenas de televisión, vallas, cierras de fincas, chimeneas, árboles y hasta quioscos establecidos en la vía pública, que fueron volteados.—Cifra.

EL VENDAVAL EN SANTANDER

Santander, 11.—El viento sur, que llegó a soplar en algunos momentos con fuerza superior a los cien kilómetros por hora, ha originado graves daños, no sólo en el casco urbano de la capital, sino, asimismo, en la bahía donde dos embarcaciones se han hundido.

El más importante de los accidentes ocurridos en el casco urbano, ha sido registrado en la calle de Guevara, junto a la iglesia de los padres jesuitas, donde tiene su edificio la Congregación de los «Kostkas».

La parte superior de este edificio, destinada a polideportivo y cuyo techo es de plástico, comenzó en las primeras horas de la mañana, a ofrecer un serio peligro de derrumbamiento, puesto que el viento, al encajonarse en la bóveda, amenazaba lanzarlo sobre la calle, de intenso tráfico.

Empleados de Hogar:

La cuota total a pagar a la Mutualidad Nacional de Empleados de Hogar durante 1973 es la de 250 pesetas mensuales, siendo a cargo del cabeza de familia el 75 por 100 de su importe. Es necesario estar al corriente en el pago de cuotas para ejercitar sus derechos y disfrutar de los beneficios.

HUMOR



—En lugar de su foto me envía la de su casa de campo...

Sus billetes de Renfe y avión en el momento.

VIAJES PATIÑO, S. L.

Grupo A-T327 «Sierramar» Ladreda, 11 - Teléfono 41 14 47

Sesión plenaria en las Cortes

(Viene de la pág. 1)

No estará ya con nosotros, Juan Royán Calderón, sencillo, honesto, hombre del trabajo, que representaba a sus compañeros obreros del sindicato nacional de Cereales y de quienes se había ganado con su ejemplo el respeto y la confianza, su paso por las Cortes dejó la estela de una voluntad popular. Y Guillermo Sureda

Meléndez, procurador por la familia, con quien yo había compartido afanes, ilusiones e inquietudes, en su Balears natal, a quien no le cabía en el corazón sus amores por España, y que allí, bajo el cielo azul del Mediterráneo, ha entregado una vida de bien, limpia y completa de servicio. Esta Cámara, dispuesta para este afán, es, hoy y ahora, antes que voz de la ley, eco de la esperanza, y setos.

abre a escuchar el pensamiento del Gobierno, en la confianza de que la acción iguale al pensamiento. Intervino a continuación el presidente del Gobierno don Carlos Arias Navarro. El importante discurso del presidente del Gobierno, don Carlos Arias Navarro duró exactamente 75 minutos.

En doce ocasiones, el desarrollo del mismo fue interrumpido por las clamorosas ovaciones de los procuradores y los aplausos de todos los procuradores, puestos en pie, duraron largo rato al finalizar el señor Arias Navarro su trascendente intervención. Acto seguido, el presidente de la Cámara, señor Rodríguez de Valcárcel suspende la sesión por un período de quince minutos.—Cifra.

Discurso del Presidente del Gobierno en las Cortes

(Viene de la pág. 1)

ante las tareas que me esperan. Segundo, porque soy consciente de las dificultades y porque no me siento depositario de la garantía del acierto, que solamente puede lograrse gracias a un amplio concurso de opiniones. Por último, quiero que sepáis que tengo grandes esperanzas en los frutos que han de dar el constante diálogo y profundo entendimiento entre el Gobierno y estas Cortes.

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL CAPITAN GENERAL CARRERO BLANCO

No puede menos de estar presente en mi ánimo, como en el de los señores procuradores, el recuerdo emocionado del capitán general Carrero Blanco. Desde su constitutiva hombría de bien, Luis Carrero se dirigió, hace apenas siete meses, a estas Cortes y con sus proverbiales franqueza y sencillez, expone ante nosotros las razones íntimas que le habían movido a aceptar su designación como presidente del Gobierno.

TODO LO DIO POR LA PATRIA

Estoy seguro, señores procuradores, de que si el almirante Carrero, al contemplar las responsabilidades de su cargo, hubiera considerado la posibilidad de que el mejor servicio de España podría reclamar su vida, ni habrían sido menos serenas y claras sus palabras, ni menos firme su actitud. Porque sabemos que su inmenso amor a España no le permitiría ni la más leve vacilación en aceptar con ánimo sereno el trágico y hermoso destino de morir a manos de los enemigos de la patria a la que había consagrado su existencia. Y Dios quiso que inscribiera su nombre en aquella legión de españoles que entregaron por España lo más valioso que poseían: sus vidas.

CONTINUIDAD Y RENOVACION DEL MOVIMIENTO

Bajo la imigable rectoría de Franco, el nuevo Gobierno intentará servir los requerimientos de la sociedad española de hoy, definitivamente distinta de aquella otra, desgarrada por la discordia civil, postrada en el subdesarrollo y cercada por la miseria y el aislamiento internacional que hubo de contemplar el régimen en su hora naciente.

La clave de la permanencia y fecundidad de nuestro sistema sólo puede ser entendida si se tiene presente la capacidad de Franco para conectar en cada momento con las aspiraciones más acusadas entre las anchas mayorías de nuestro pueblo, haciendo de los principios de nuestro Movimiento savia vivificadora de una realidad dinámica y no letra muerta; punto de partida y firme cabeza de puente para abordar los horizontes más ambiciosos y no ancla en el pasado; incitación y no lastre; estímulo y no freno.

Aspiramos a que el Movimiento, que fue en sus orígenes punto de coincidencia de afanes y esperanzas por una patria renovada, siga hoy significando la potencialidad para la movilización y concurrencia de las más limpias exigencias del pueblo español.

Al Movimiento Nacional correspondiente, a tenor del artículo 4 de la ley Orgánica del Estado, promover la vida política para el mejor servicio de la patria. Por ello ha de ser permanente la colaboración entre el Gobierno y el Consejo Nacional, representación colegiada del Movimiento.

Colocados ante la ancha perspectiva de hoy es lícito afirmar que nada conviene menos con la profunda realidad histórica del régimen y con el perfil estadista del Jefe del Estado, que el reproche de inmovilismo. El nuevo Gobierno asume con honor todo el pasado de nuestro régimen, desde sus heroicos y dolorosos momentos augurales, hasta su ayer más inmediato, en un propósito de continuidad perfecta. En este empeño, el ejemplo y la guía de Francisco Franco constituirán para nosotros obligado y seguro punto de referencia en las nuevas tareas.

NUEVOS PROYECTOS Y MAS AMBICIOSOS PROPOSITOS

Hoy podemos desvelar ilusionadamente nuevos proyectos y concebir más ambiciosos propósitos, porque partimos de una realidad consolidada a cuyo logro contribuyeron cuantos nos han precedido en la honrosa servidumbre de las tareas del Gobierno. Estimamos que la lealtad que debemos a su esfuerzo nos obliga a la innovación y no a la repetición. No hay más axata forma de actuar la lealtad, que con una invocación audaz y resuelta a la imaginación creadora, en busca de las soluciones más idóneas para afrontar los problemas de nuestro presente.

DEFENSA ACTIVA DE LA PAZ

Marco e inexcusable condicionamiento de estos propósitos y del ejercicio de las libertades básicas del pueblo español es la conservación a ultranza y defensa activa de la paz. La tranquilidad pública que ha presidido nuestra convivencia desde hace treinta y cinco años es un auténtico patrimonio nacional, regalo y orgullo de todos los españoles y ejemplo atrayente para nuestros millones de visitantes. Comprenderéis que, con tanta ilusión como énfasis, os manifieste la firmísima decisión del Gobierno de constituirse en enérgico guardián de la paz social y la convivencia ciudadana tan dolorosamente conseguidas.

Sabemos que el terrorismo constituye un azote para todo el mundo occidental y que la lucha contra él requiere medidas de cooperación internacional. Sabemos que la invocación a la violencia revolucionaria hunde sus raíces en la marginalidad de algunas minorías que, ante la soledad de las sociedades establecidas, recurren a la intolerable dialéctica del crimen.

LA PAZ, PATRIMONIO Y DEBER DE LA SOCIEDAD

Pero también debe quedar bien explícito que, actuando el Gobierno en la creencia de que la paz es patrimonio inalienable de toda la sociedad española, a toda la sociedad española alcanza el deber de cooperar en su defensa y conservación. En este sentido, el Gobierno optará siempre por la acción preventiva antes que por la represiva y se procurará crear una verdadera y responsable conciencia nacional en torno a estos temas.

PROPOSITO DE ENERGIA

Tal afirmación no supone desconocimiento de las obligaciones indeclinables, de las que el Gobierno no puede dimitir, para garantizar el pacífico ejercicio de los derechos y libertades ciudadanas. Sin regatear esfuerzos, con serenidad pero con rigor, reiteramos el firme propósito de mantener el sagrado patrimonio de nuestra paz social. Quienes ante las nuevas formas de vida alcanzadas por el trabajo de los españoles traten de alterar el pulso del país; quienes propicien en nuestro suelo modos de delincuencia ensayados más allá de nuestras fronteras; quienes pretendan quebrantar la unidad o el paso firme hacia el futuro; quienes, con intención igualmente criminal, atenten contra la paz de España, sepan que el Gobierno está en vigilia permanente y mantendrá a ultranza el compromiso que tiene con el pueblo de asegurar sin vacilación, la tranquilidad y el orden social.

FRANCO: SUS CIRCUNSTANCIAS HISTORICAS Y PERSONALES DE EXCEPCION

En aras de la justicia y la sinceridad, proclamamos que ha sido la personalidad excepcional de Francisco Franco la clave fundante del Régimen. Sobre su persona ha gravitado el consenso del pueblo español en torno al sistema. Desde su "autoritarismo" se ha segregado, en un proceso de autolimitación, el conjunto de las instituciones. En el respeto a su figura, han coincidido todas las tendencias concurrentes en el régimen, dependiendo ante su invocación cualquier divergencia.

La conducción de una guerra victoriosa y la construcción de una larga paz fecunda han aureolado justamente, a los ojos del pueblo español, la autoridad de Francisco Franco de claros componentes carismáticos. Pero la visión de estadista de Franco trasciende de los límites de su propia biología. El, antes que nadie, comprendió que no eran repetibles las circunstancias históricas que concurren en su exaltación a la Jefatura del Estado; que el depósito de confianza puesto en sus manos por el pueblo español no podía tener como futuro destinatario a persona alguna y si, tan sólo, a un conjunto de instituciones, culminadas por la corona que conlleva en su propia naturaleza, transcendida de la persona que la encarna, la vocación de perdurabilidad y que ha sido, con efimeras y desarraigadas excepciones, la forma del Estado español desde la más remota memoria de nuestra historia.

FUNDAMENTOS DE LA DECISION SUCESORIA

Por ello, Franco, aun en uno de los momentos de más aguda dificultad de la historia del Régimen, promulgó la Ley de Sucesión, en virtud de la cual nuestro Estado, católico, social y representativo, se constituía en Reino. Por ello estas Cortes Españolas, a propuesta de Franco, proclamaban el 20 de julio de 1969, a don Juan Carlos de Borbón y Bor-

bón, sucesor a título de rey en la Jefatura del Estado.

En razón de circunstancias históricas de excepción, el consenso nacional en torno a Franco se expresa en forma de adhesión. El consenso nacional en torno al Régimen en el futuro habrá de expresarse en forma de participación.

VOLUNTAD INTEGRADORA

Los españoles — y el Gobierno primero — tienen que acostumbrarse a entender que no nos es lícito — como hemos venido haciendo hasta ahora —, no nos es lícito por más tiempo, digo, continuar transfiriendo, inconscientemente, sobre los nobles hombros del Jefe del Estado la responsabilidad de la innovación política. El lo ha hecho todo y sostenido todo hasta aquí. Asumamos conscientemente nuestras cuotas de responsabilidad comunitaria, cuotas que queremos invitar a que suscriban 34 millones de españoles. No excluimos sino a aquellos que se autoexcluyen en maximalismos de uno u otro signo; por la invocación a la violencia; por el resentimiento y el odio; por la pretensión bárbara de partir de cero; por la elección de vías subversivas para postular la modificación de la legalidad.

CONFIANZA EN LA MADUREZ POLITICA DEL PUEBLO ESPAÑOL

Es deseo del Gobierno que estas exclusiones resulten mínimas. Nuestro afán es sumar y no restar; aunar voluntades y no excluir; respetar opiniones y no forzarlas. No se nos oculta que este empeño es arduo y difícil.

CLARIFICACION Y ENSANCHAMIENTO DE LOS CAUCES DE PARTICIPACION

Esta pretensión supone una doble exigencia. Para los españoles todos; el deber de comparecer activamente en todos los órdenes de la vida de la comunidad. Para el Gobierno, las Cortes y especialmente el Consejo Nacional, la aplicación inmediata e ininterrumpida de todas las medidas tendientes a posibilitar aquella comparecencia, mediante una clarificación y ensanchamiento decidido de los cauces de participación existentes; mediante el incremento de la representatividad en todas las instituciones de tal carácter; mediante la ordenación de nuevas fórmulas para dar proyección política al pluralismo real de nuestra sociedad.

CRITERIOS DEL DESARROLLO POLITICO

Estimo que no procede ahora sino anticipar dos criterios que responden a convicciones firmemente sostenidas sobre la madurez de nuestro pueblo y la virtualidad futura del Régimen: que creemos firmemente que, con escrupuloso respeto al entorno de nuestros principios, es posible la respuesta a las necesidades contemporáneas, y que dentro de tal respeto, y creyendo actuarlo dinámicamente, estamos dispuestos a llegar a soluciones más generosas e integradoras.

Al servicio de aquellos fines y siempre inspirados por los criterios citados, anunciamos:

ATENCION A LOS PROBLEMAS DE LAS ENTIDADES LOCALES

Primero: la retirada del proyecto de ley de Régimen Local y la remisión de un nuevo texto que tendrá entrada en estas Cortes antes del próximo 31 de mayo. Estimamos que la peripecia sufrida por el proyecto actual abona suficientemente la oportunidad de la decisión. El nuevo proyecto, que atribuirá a alcaldes y presidentes de Diputación carácter electivo, responde al afán de contemplar, como un todo coherente, el conjunto de los problemas de la vida local, desde sus aspectos específicamente políticos a los financieros, burocráticos y funcionales, en consonancia con el especial relieve que el Gobierno atribuye a las entidades locales.

INCOMPATIBILIDADES

Segundo: el desarrollo de la disposición transitoria quinta del reglamento de las Cortes, que impone al Gobierno la remisión a la Cámara de un proyecto de ley que contemple y regule el régimen de incompatibilidades para el desempeño de la función parlamentaria. Dicho proyecto se elaborará antes del 30 de junio próximo.

DESARROLLO DE LA LEY SINDICAL

Tercero: La inmediata aceleración del desarrollo de la Ley Sindical, que impone el estudio de los decretos de reconocimiento de los Sindicatos nacionales y la posterior elaboración autónoma por éstos de sus respectivos estatutos, en los que deberá abordarse la regulación y funcionamiento de las agrupaciones para la representación, gestión y defensa de los intereses comunes y de las aso-

ciaciones sindicales para las actividades específicas con intereses peculiares. Las características propias de los procedimientos de elaboración de la normativa sindical no permiten el señalamiento de un plazo cierto, pero sí, desde luego, el anuncio de su proximidad.

DERECHO DE ASOCIACION

Cuarto: el estudio y redacción de un estatuto del derecho de asociación para promover la ordenada concurrencia de criterios, conforme a los principios y normas de nuestras leyes fundamentales. Sin que proceda aquí tampoco el señalamiento de un plazo, es deseo del Gobierno que las entidades asociativas reconocidas y reguladas por aquel estatuto puedan comparecer, sin tardanza, en la vida política nacional.

COHERENCIA Y SOLIDARIDAD DEL GOBIERNO

Nuestro ordenamiento prescribe imperativamente el carácter solidario de los acuerdos de Gobierno. Consecuentemente con dicho mandato, es absolutamente inexcusable que el Gobierno se produzca hacia el exterior en una línea coherente de decisiones, elaborado explícita y colegiadamente por todos los miembros del Gabinete, desde sus específicas esferas de actuación y competencia.

SIGNIFICACION DE LAS VICEPRESIDENCIAS

En esta perspectiva de fines y cohesión, hay que situar la designación de tres vicepresidentes de Gobierno. Se trata de reforzar, con su nombramiento, las instancias de jerarquización, colaboración y coherencia interna del Gabinete. Pero no, en manera alguna, de crear compartimentos estancos por grupos de ministerios o de desconocer la esencial unidad de la acción gubernamental. Las vicepresidencias responden al propósito de ordenar mejor las tareas internas del Gobierno, asistir al presidente e instrumentar adecuadamente la coordinación; pero en ningún caso a la presunción de desconocer la acción unitaria del Gobierno o difuminar los perfiles solidarios de su responsabilidad colegial.

RESPONSABILIDAD DEL PRESIDENTE

Esa solidaridad de la que los propios ministros quisieron anticipar un ejemplo elocuente dando unidad de acto a su toma de posesión, subraya la especial responsabilidad del presidente del Gobierno, toda vez que los demás miembros sólo responden personalmente de los actos de su departamento. Acepto con plena conciencia, sin petulancia ni pesadumbre, tan onerosa e importante responsabilidad, porque es la contrapartida inseparable de la autoridad que las leyes me confieren ejercer en toda su plenitud.

POLITICA, ADMINISTRACION Y HONESTIDAD. REFORMA ADMINISTRATIVA

Fiel a las virtudes del pueblo español, el Gobierno, asumirá la dirección de la política general del país, bajo los principios de rectitud, honestidad, autenticidad, sencillez y firmeza. Sé que vivimos tiempos difíciles en los que toda insolidaridad, corrupción y egoísmo pueden ser posibles, pero también que con la autoridad necesaria que estoy obligado a ejercer, impediré que se contagie nuestro pueblo al que tanto repugnan los vicios que minan a la sociedad en que vivimos.

El Gobierno no desea una política tecnicista y neutra, y mucho menos desea una administración sujeta a las contingencias de la política. Muy al contrario, la política del Gobierno se basará en los hombres y en la pluralidad de sus opiniones, y la Administración se apoyará en la empresa anónima de los hechos y de las cosas.

IMPORTANCIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL

El Gobierno es consciente de la importancia adquirida por los medios de comunicación en la vida actual y confía en el nivel alcanzado por los mismos durante la vigencia de la Ley de Prensa e Imprenta, que ha contribuido a que la información sea un instrumento de solidaridad y un medio responsable ante la sociedad.

LAS FUERZAS ARMADAS

Es precisa y viene dictada por la justicia, la reflexión de que en las

(Continúa en la pág. 6)

Fallecimiento del actor Antonio Casal

Madrid, 11.—El actor don Antonio Casal ha fallecido a las tres y media de esta tarde en la Clínica Ber de Madrid, a la edad de 60 años, tras una larga y penosa enfermedad.

En el momento del óbito se encontraban presentes su esposa, hijos y otros familiares.

Don Antonio Casal había trabajado su vida artística hace unos meses, precisamente a consecuencia de la enfermedad que le aqueja. Sus últimas actuaciones fueron en Bilbao y París en donde hizo gala.—Cifra.

BIOGRAFIA

Madrid, 11.—Don Antonio Casal, nació en San Sebastián de Compostela el 10 de junio de 1906. Hijo de modestos labradores y muchos hermanos, a los diez años trabajaba en una fundición de fierros corrués y luego fue maquinista de compresor.

Marchó a Madrid a los 18 años en 1928, pero antes de iniciar su carrera artística fue aprendiz de técnico en un taller, empleado de firma de electrodomésticos y de casa de ascensores. También fue bailarín en el teatro. Debutó en el cine con la compañía de Julia Lantieri. Antonio Gentil, d e mérito, y bajó obra tras obra, en esta y otras compañías.

Antonio Casal, durante dos años consecutivos, ha sido empresario y primera figura de sus tópicos teatrales, en muchos de los cuales ha colaborado también autor de letra. El teatro le abrió las puertas del cine. Cuando estrenó el Calderón «La madre guapo» María Fernanda Ladrón de Guebara, Cesáreo González se fijó en él y le contrató para hacer la película «Luzón a bordo» y «Pepe Concha» 1941. Desarrolla una intensa labor que consigue éxitos personales en las películas como «Para ti es el mundo» «Viaje sin destino».

«El hombre que se quiso matar» en 1942; en 1943, «Huella de un Doce lunes de miel»; en 1944, «Novio del emperador» y «La tía los siete jorobados»; en 1945, «Fantasma y doña Juanita»; en 1946, «Un hombre de negocios»; en 1947, «Un hombre de anclas»; en 1949, «Botón de anclas»; en 1950, «Servicio en la mar» y «La guerra de Gardel».

Después y sin dejar el teatro, en 1942; en 1943, «Huella de un Doce lunes de miel»; en 1944, «Novio del emperador» y «La tía los siete jorobados»; en 1945, «Fantasma y doña Juanita»; en 1946, «Un hombre de negocios»; en 1947, «Un hombre de anclas»; en 1949, «Botón de anclas»; en 1950, «Servicio en la mar» y «La guerra de Gardel».

En 1969, Antonio Casal estuvo totalmente absorbido por el teatro, concretamente con la obra de Carlos Llorens «El inocente», que ha representado durante nueve meses en escenarios españoles y seguidamente con el espectáculo de Salomé, noche con...».

Hasta hace unos pocos meses el actor se dedicó preferentemente a las y otras actuaciones en Francia y España.—Cifra.

Guía Médica Odontólogos y Cirujanos

SAMUEL BORRERO Aparato digestivo. Rayos X. Consulta de 10 a 11 y de 5 a 6. San Francisco, 32. Teléfono 413924

SEGUNDO JIMENEZ GONZALEZ Onda ultra-corta. Diatermia. Partos y enfermedades de la ginecología. Rayos X. Consulta de 11 a 12. Avenida Padre Claret, 12. Teléfono 412222 Sanatorio.

FELIPE MARTIN LOMILLA Neuropsiquiatría. Consulta, de 12,30 a 2 (los sábados).

Tardes previa petición en San Carlos Borromeo, 5. Teléfono 414100

MARTIN GOMEZ MERINO Especialista en psiquiatría y neurología (enfermedades mentales y nerviosas). Consulta diaria de 3 a 5, excepto sábados. Ezequiel González, 21. Tel. 414100

J. L. GAONA MORELL Medicina interna - Rayos X. Electrocardiografía. Consulta diaria previa petición (hora). Pl. Guevara, 3. 1.º - Tel. 414100

CENTRO DE REHABILITACION Y RECUPERACION FUNCIONAL CLINICA GILA

Accidentes de Trabajo y Tráfico. Secuela de parálisis. Desviaciones de columna vertebral - Pies planos - Reumatis - Rigideces articulares - Retracciones musculares - ARTRITIS. San Francisco, 23. Segovia. Consulta de 9 a 2 y de 4 a 7 tarde

Aquí, todos los DEPORTES

El triunfo de Santiago Llorente Fernández puede ser el comienzo de una carrera de éxitos

Su más próxima aspiración: Vencer en el Campeonato Nacional de Debutantes, a celebrar en Segovia

Tiene 15 años y estudia en la Escuela de Maestría Industrial

Santiago Llorente Fernández, flamante campeón de España de cross escolar, sentado junto a mí, inquieto como siempre y con ganas de dialogar.

—¿Cuándo entró en ti la afición al atletismo?
—El año pasado ya comencé a gustarme bastante, y este año estoy loco por correr a todas horas y en todos los sitios.
—¿Cuándo comenzaste a practicar?
—Fue en el I. N. E. M., hace tres

años; el señor Galicia me seleccionó para correr en el equipo de alevines. Yo no quería correr, porque me gustaba más el ciclismo, pero él me obligó a hacerlo diciéndome que yo tenía muy buenas cualidades.
—¿Llevas mucho tiempo cosechando triunfos a nivel provincial?
—El año pasado me fui a Maestría, a empezar primero de oficialía. Allí coincidí otra vez con el señor Galicia, que me volvió a seleccionar con el equipo del centro. Gané todos los cross de escolares y me proclamé campeón provincial infantil. Yo quería dejarlo, pero me convenció una vez más y me proporcionó un entrenador, ya que aunque él es de primera nacional, no podía dedicarme mucho tiempo.

CICLISMO

También ganó Maertens la primera etapa de la Vuelta a Andalucía

La línea de la Concepción, (Cádiz), 11.— Los que ayer tuvimos ocasión de presenciar las pruebas preliminares de la XXI Vuelta Ciclista a Andalucía, que se ha iniciado hoy con la etapa Málaga-La Línea de la Concepción, sobre un recorrido de 132 kilómetros, sacamos dos conclusiones: una, que habría hoy fuerte lucha en la etapa; otra, que los belgas del "Flandia", único equipo extranjero que al fin ha participado, iban a imponer su hegemonía.

cedor de los dos trofeos preliminares, el "Juan Zumaquero", con 12 vueltas al circuito del parque malagueño, y el "Costa del Sol", en etapa de medio centenar de kilómetros hasta Nerja.
Con Maertens entraron, por el orden en que se citan, Godefroot, Elorriaga, González Linares, Van Loy, etcétera.

EL PARTIDO ZARAGOZA-R. MADRID, APLAZADO

Zaragoza, 11.—El Real Zaragoza y el Real Madrid, de común acuerdo y con la aprobación de la Real Federación Española de Fútbol, ha suspendido el partido de Liga que ambos tenían que disputar el próximo día 27 del actual mes de febrero.

La nueva fecha será decidida en una reunión que celebrarán los representantes de los dos clubs citados.

HELENIO HERRERA NO TENDRÁ QUE ABANDONAR EL FUTBOL

Milán (Italia), 11.— Helenio Herrera no tendrá que abandonar la actividad deportiva según ha asegurado hoy la esposa del popular entrenador futbolístico de origen argentino, saliendo al paso de los rumores que han circulado últimamente en Italia, después que el preparador del Inter tuvo que ser hospitalizado urgentemente, en Milán, el viernes último.

La señora Fiore Gandolfi ha manifestado que su esposo "está bastante mejor y el período de recuperación se desarrolla favorablemente. Creemos que dentro de unos cinco días podrá abandonar la clínica".
"Desde luego —añadió la esposa de H. H.— no podrá reanudar inmediatamente su trabajo y tendrá que permanecer unas semanas de reposo".

QUINIELAS

5.074 BOLETOS CON CATORCE ACIERTOS, A 12.908 PESETAS

Madrid, 11.— Resultado provisional del escrutinio de las Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas correspondiente a la vigesimocuarta jornada del día 10 de febrero de 1974.

Columnas: 71.451.936.
Recaudación: 357.259.680 ptas.
55 por 100 de premios: 196.492.820 pesetas.

65.497.608 pesetas a repartir entre 5.074 de catorce aciertos a 12.908 pesetas.

Igual cantidad a repartir entre los 122.580 boletos con trece aciertos, a 534 pesetas.

Igual cantidad a repartir entre 960.074 de doce, a 68 ptas.—Cifra.

AYUNTAMIENTO DE FUENTIDUEÑA

ANUNCIO DE SUBASTA

La subasta de 164 vigas de chopo, con un volumen aproximado de 127.000 m.³ de madera, tendrá lugar el día 2 de marzo a las catorce horas en la Casa Consistorial de esta Villa, con una tasación de 203.000 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las catorce horas del día 1.

Pliego de condiciones, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Fianza, 3 por 100 de la tasación.

Fuentidueña, 7 febrero 1974.—El alcalde, José Luis Mayor.

Campeonato Provincial de Fútbol

CABEZUELA, 2; RIAZANO, 8

El Cabezuela continúa encajando goleadas a domicilio. Esta vez ha sido ante un Riazano lleno de moral y fuerza que ha sabido aprovechar bien el desconcierto de su adversario en la segunda parte.

En realidad no hemos visto nada más que medio partido, el de la primera mitad; después no hubo fútbol. Juego nivelado de fuerza en el comienzo; a los 5 minutos, Paco marca para el equipo local. Diez minutos más tarde García Cerezo consigue el empate. Sigue el juego nivelado durante media hora; hay jugadas de buen fútbol que son aplaudidas por los seguidores de ambos conjuntos; los dos porteros se lucen en buenas intervenciones. En el minuto cuarenta José M.^a establece el dos a uno a favor local con que se llega al descanso.

En el minuto quince del segundo tiempo la defensa local incurre en penalty, que transforma Domingo. A partir de este momento el Cabezuela cae en picado; ya no existe equipo; desconcierto total y barullos en la defensa, que cuando no marcan en propia meta dejan marcar a placer. El Spórting sabe sacar jugo de este desconcierto y aumenta su goleada sin dificultad.

Partido correcto; tarde agradable, mucho público. Aparte del árbitro, señor Tapia, que ha tenido una excelente actuación, cabe destacar, por el Spórting, a García Cerezo y José Juan; por el Cabezuela, a Jesús y Jaime.

Cabezuela: Bravo, Paco, Jaime, Luis; Juan Manuel, Jesús; Eladio, José María, Figueredo, Juan Pablo, Miguel Ángel (Sánchez).

Riazano: Pedro; Caballero, Roberto, Domingo; Valentín, Sanz; Ángel, Francisco, Martín e Crezo, García Cerezo, José Juan.

D. A. S.

RECREATIVO SAN RAFAEL, 5; SANCHONUÑO, C. F., 1

Alineaciones:

Sanchonuño C. F.: Acebes; Maroto, Sanz, Miguel; Olmos, Adolfo; Rico, Leocadio, Del Río, Muñoz y Vicente.

Recreativo San Rafael: Navas; Mariano, Huerta, Peiró; José, More; Jesús, Blanco, Morillo, Salva y Santi, en el segundo tiempo, Antonio por Salva y Marco (Antonio por More).

Tarde soleada, campo en buenas condiciones para la práctica del fútbol, mucho público, tanto local como forastero para presenciar este partido. La primera parte fue de juego lento y de poca calidad por parte de los dos equipos, donde las defensas casi siempre se imponían a las líneas delanteras.

Salió el Sanchonuño a defender a capa y espada el portal defendido por Acebes, aunque siempre tenía en punta a los extremos y al delantero centro, los cuales crearon muy pocas ocasiones de gol, ya que la defensa local desbarataba con facilidad las jugadas de estos tres delanteros. Este primer tiempo terminó con el resultado de 2-1 favorable al Recreativo.

Si en la primera parte las ocasiones de gol fueron pocas, en la segunda parte hubo verdadero festival de juego y de goles del Recreativo, con jugadas por los extremos, donde Jesús, Blanco, Santi y Morillo hacían diabluras con el balón, viéndose la defensa del Sanchonuño impotente.

en desbaratar las jugadas de estos delanteros.

El juego siempre discurrió en el campo que correspondía al Sanchonuño en esta segunda parte, y se vio claramente que cuando la línea media de un equipo funciona todo el equipo juega, como hoy, en este segundo periodo, lo hizo el Recreativo.

Marcaron los goles, por el Recreativo, Morillo, Jesús, José, Antonio y Santi. Por el Sanchonuño, su extremo Vicente.

El partido resultó de una deportividad de todo elocuo.

Árbitro del encuentro, señor De Miguel.

Angel Francisco

REGIONAL PREFERENTE OESTE

Resultados

Laciana, 0; La Bañeza, 1.
Hullera, 2; Júpiter, 2.
Benavente, 1; C. Rodrigo, 0.
Zamora P., 0; At. Palencia, 0.
Valladolid P., 2; Béjar Ind., 0.
Medinense, 1; Burgos P., 1.
C. D. Iscar, 4; Arandina, 2.
Monterrey, 2; Fabero, 1.
Monterrey, 1; Cuéllar, 2.
Cacabelos, 4; V. de Baños, 2.

Clasificación

J. G. E. P. F. C. Puntos								
Valladolid P.	23	16	6	1	61	9	38	+14
Béjar Ind.	23	15	6	2	62	13	36	+12
Burgos P.	23	12	8	3	47	23	32	+12
Cacabelos.	23	14	4	5	52	27	30	+6
Júpiter L.	23	11	6	6	37	18	28	+6
Venta de B.	23	13	2	8	34	25	28	+4
Benavente	23	12	3	8	42	34	27	+3
La Bañeza	23	9	7	7	28	25	25	+3
At. Palencia	23	10	4	9	24	29	24	+2
Medinense	23	10	4	9	24	22	24	
C. D. Cuéllar	23	10	3	10	32	29	23	+1
Bembibre	23	8	5	10	23	41	21	-1
Ciudad R.	22	8	3	11	36	33	19	-3
Fabero	23	8	3	12	20	39	19	-3
Hullera	22	5	8	9	22	30	18	-6
Arandina	23	7	4	12	29	43	18	-4
C. D. Iscar	23	6	4	13	25	52	16	-6
Monterrey	23	6	3	14	25	37	15	-9
Zamora P.	23	3	3	17	12	58	9	-15
Laciana	23	2	4	17	15	67	8	-16

ATLETISMO

María Teresa Bermejo, invitada al Campeonato Nacional junior en pista cubierta

En la Federación Provincial de Atletismo se ha recibido la relación de atletas que han sido invitadas a participar en el Campeonato Nacional junior de pista cubierta, que se celebrará en La Coruña el día 9 de marzo. En dicha relación figura la segoviana María Teresa Bermejo Pefías, medalla de bronce en los pasados campeonatos de pista al aire libre. Asimismo y por igual motivo, ha sido invitada a participar en el absoluto, que se celebrará próximamente en Madrid.

MARIBO

¡Qué buen negocio!



PRODUCIDO EN DINAMARCA

MARIBO, SEMILLAS DE REMOLACHA AZUCARERA
Distribuidas por



VILMORIN ANDRIEUX IBERICA, S. A.
Avda. Generalísimo, 20
MADRID-16

ESPAÑA, CON LA ALINEACION PREVISTA, FRENTE A YUGOSLAVIA

El partido será ofrecido en directo por TVE, a las 19'45

Kubala ha confirmado la alineación que, se preveía para el equipo español. Será la siguiente:

Iribar en la meta; Sol, Benito, Jesús Martínez y Uribe, en la cobertura; Juan Carlos, Claramunt y Asensi, en la línea de centrocampistas, y Amancio, Gárate y Vadez, en la vanguardia. Amancio será el capitán, y si hubiera de ser sustituido a lo largo del encuentro, su plaza como tal "jefe de línea" la cubrirían Claramunt o Asensi.

Kubala —esperanzado como todos los jugadores— señaló la casi segura posibilidad de que a lo largo del encuentro hará algún cambio.

El partido se iniciará a las 19'45 en el estadio Walstadion, de Francfort, y será ofrecido en directo por TVE. También lo transmitirán las televisiones de otros 17 países.

El ambiente es de tensa expectativa. Han llegado multitud de periodistas, sobre todo españoles y yugoslavos, así como seleccionadores y entrenadores nacionales.

El que hace publicidad

saca provecho de ella, principalmente porque su nombre surge en la imaginación del comprador en el momento preciso de comprar.

Discurso del Presidente del Gobierno en las Cortes

(Viene de la pág. 4)

fuerzas armadas tienen los españoles la más firme garantía de la independencia de la patria y de la tutela del orden constitucional. El Ejército ha sido, es y será, espejo de virtudes, de pasión y amor patrio y escuela de disciplina, obediencia y seriedad.

Es deber del Gobierno incrementar su potencial operativo, sujeto a un proceso de modernización, al ritmo impuesto por los avances de la tecnología y por la capacidad económica del país.

RELACIONES CON LA IGLESIA

Por su inmediata incidencia en el orden interno, ya que afecta a la conciencia de millones de españoles y por la fisonomía innegable conflictiva que ha venido presentando en los últimos años, merece una consideración especialmente separada y cuidadosa el tema de las relaciones con la Iglesia. Una vez más, el pensamiento del Jefe del Estado, explícitamente manifestado sobre esta materia en su mensaje al finalizar el año 1972, constituye la más certera y esclarecedora guía para nuestra reflexión.

Las relaciones entre la Iglesia y el Estado han de continuar sobre la base de la mutua independencia y de una sana cooperación manifestada en el respeto recíproco entre ambas potestades.

El señor Arias Navarro aludió después a las relaciones exteriores, dentro de las realidades de nuestro tiempo. Reafirmó los lazos de amistad con Portugal, Iberoamérica, Europa, países árabes, Estados Unidos.

Con relación al tema de Gibraltar, manifestó:

GIBRALTAR

«Una vez más, ahora por el portavoz de su nuevo Gobierno, España se ve en la precisión de denunciar que el contencioso de Gibraltar constituye un obstáculo grave para el entendimiento, por lo demás lealmente amistoso, con Gran Bretaña. La constituyen la única doctrina válida a la que España se atiene en su tratamiento del problema. En tanto dichos mandatos sean desoídos por parte británica, España se considera en libertad para hacer valer su reivindicación permanente por todos los medios pacíficos a su alcance».

OBJETIVO PRIMORDIAL

En una sociedad moderna — y en la española de esta hora, se identifican los signos de la modernidad — no es concebible un crecimiento firme y sostenido, sin hacer participar a todos en sus frutos, mediante la planificación del desarrollo.

Tal afirmación, nos conduce al sentido último del desarrollo como instrumento para la persecución de sus fines superiores de justicia, de promoción social, de libertad y de dignificación de la persona.

El Gobierno considera que la palanca de promoción social y de desarrollo de nuestro país, que es la educación y la cultura, merecen una atención especial. En este sentido nos ocuparemos de acentuar toda nuestra capacidad creadora para la puesta en práctica de cuantos principios se contienen en la vigente Ley General de Educación.

EL PROBLEMA UNIVERSITARIO

El carácter conflictivo de la Universidad deriva de su condición de encrucijada y rompeolas de las distintas generaciones. Cada año, en una marea que crece sin conceder respiro, llegan a sus puertas miles de estudiantes.

Pero los estudiantes plantean problemas, no sólo por razón de su número, sino también, y principalmente, por su juventud.

CRITERIOS ANTE LA UNIVERSIDAD

El Gobierno, consciente de todos estos hechos y consciente igualmente del anquilosamiento y de las deficiencias estructurales de la Universidad que piensa abordar resueltamente, está también dispuesto a que no se sigan derrochando los recursos empleados en la Universidad, a que su rentabilidad intelectual sea adecuada al esfuerzo del país cuyo crecimiento exige de los futuros profesionales la competencia y la capacitación suficientes y a que en las aulas se mantenga un clima de trabajo y de sosiego, aplicando, sin vacilación, todas las medidas que demanden las circunstancias.

LAS RELACIONES LABORALES

Si toda la política del Gobierno y la vertiente económica de la misma han de servir a la justicia social, nuestros deberes se agudizan e intensifican cuando abordamos el tema de las relaciones laborales; pues no en vano quienes viven de su trabajo personal constituyen la inmensa mayoría del país y son nuestro pueblo, en el más noble y genuino sentido de la palabra.

En este capítulo, el Presidente del Gobierno aludió a la preocupación ministerial por aumentar el ritmo de creación de puestos de trabajo, la atención a la formación profesional, los emigrantes, la perfección de la Seguridad Social; lograr una política salarial realista; la participación de los trabajadores en el complejo mundo de la empresa, etc.

En relación a los conflictos laborales, que «no benefician a nadie» —dijo— y su manera de evitarlos,

manifestó que el Gobierno defenderá los cauces legales y las representaciones legítimas en la negociación y en la vida laboral, evitaremos cualquier tipo de coacción o violencia y procuraremos la mutua apertura informativa de empresarios y trabajadores, así como la autenticidad y la fortaleza de las representaciones de unos y otros.

La Organización Sindical Española, cuya unidad es un bien incalculable por el que luchan y hacia el que se encaminan todos los sindicalismos del mundo, no va a poner en juego esa unidad para complacer a quienes, desde el exterior, se esperan en no valorar los beneficios que ha producido y tendrían gran satisfacción en ver dividido y entredado al mundo laboral español.

DESARROLLO ECONOMICO

Al referirse al tema del desarrollo económico, el señor Arias Navarro manifestó que la mejora y fortalecimiento de la economía española debe continuar en los próximos años y que constituye el capital preciso para asegurar el progreso social del país.

Con relación al incierto horizonte del año, mencionó las incertidumbres que envuelven este primer ejercicio de su mandato; la crisis monetaria internacional, con la secuela de problemas a los que no puede sustraerse ninguna economía nacional.

Ciertamente —añadió— estas dificultades no asaltan, en el caso de España, a una economía debilitada ni sorprenden tampoco a nuestra política económica. La economía española cuenta a este respecto con un buen punto de partida. Aunque las dificultades sean importantes, no es menos cierto que son superables, pues se dispone de los medios necesarios para solventarlas con éxito.

Hizo alusión después a la política agraria y la necesidad de construir una agricultura competitiva; la política industrial, el comercio exterior y los objetivos en el mercado interior que son asegurar el abastecimiento suficiente en materia de productos básicos, la vigilancia de pre-

cios y la lucha contra los fraudes en la calidad.

Formuló una llamada al sentido de responsabilidad de los empresarios y su espíritu de lucha.

Seguidamente, señaló como una de las principales preocupaciones del

ATENTADO CONTRA UNOS GRANDES ALMACENES DE MADRID

Madrid, 11.—Un grupo de jóvenes no identificados, rompieron esta tarde los cristales del escaparate principal de un establecimiento comercial madrileño, arrojando posteriormente al interior del mismo cuatro artefactos explosivos, lo que originó un pequeño incendio que pudo ser sofocado por los bomberos, sin que se registraran desgracias personales.

El hecho ocurrió poco después de las tres y media de la tarde, cuando un grupo de unos cincuenta jóvenes asaltaron materialmente los escaparates de «Galeprix», establecimiento propiedad de «Galerías Preciados», sito en el número 38 de la calle Conde de Peñalver.

Después de romper los cristales, los asaltantes arrojaron al interior del establecimiento cuatro artefactos explosivos, al parecer, de fabricación casera, lo que ocasionó un incendio que rápidamente se extendió a los mostradores y mercancías almacenadas en las partes más próximas a los escaparates.

Los vigilantes que se encontraban en aquel momento en el interior del establecimiento, trataron de apagar el fuego para lo que fue necesaria la presencia de los bomberos, lográndose la total extinción de las llamas.

Poco después de las seis y media, la normalidad quedó restablecida en el establecimiento, que abrió sus puertas al público.—Cifra.

Gobierno el horizonte de una política de juventud resueltamente imaginativa, o mejor aún, una deseable actitud política y social hacia el fenómeno de la juventud que cobra hoy, por diversas razones, singular peculiaridad.

«Tenemos derecho a exigir—dijo— que las nuevas generaciones comprendan y valoren las significaciones de nuestro pasado reciente; pero debemos abandonar la pretensión paternalista de que sientan como personales vivencias lo que ya son, para ellas, páginas de sus textos de historia. Tenemos derecho a invocar la incorporación de los nuevos españoles —los españoles cuya edad se cuenta por años de paz— al quehacer común; pero debemos aceptar que tal incorporación responda a una voluntad renovadora y éste animada por una pretensión crítica y no repetitiva. Porque si pretendiéramos una integración sumisa e incondicional, estaríamos esterilizando, de antemano, la fantástica energía renovadora que esperamos de su aportación.»

El señor Arias Navarro terminó diciendo:

«Señores procuradores: Por obra del esfuerzo de todos, España dejó en la cuneta de su pasado la «carga de siglos de congoja», bajo la que la viera agobiada un vasco universal. Franco ha limpiado el viejo solar y a aquella España («vieja y tatur», zaragatera y triste).

Nos impulsa la limpia ambición de transmitirla más rica, más libre, más justa, más alegre. En la lealtad a la patria se resumen e identifican las lealtades a los principios constitucionales, al Jefe del Estado, al Príncipe de España. Es una forma, también de ser leales al futuro, a nuestros herederos. A la España de ayer y a la, definitivamente mejor, de mañana. A la España irrenunciable de siempre. La entendemos como empresa común, y el Gobierno que preside se dispone — sencillamente, sin engaliamiento ni pedantería — a intentar contribuir, con lo mejor de sus esfuerzos y capacidades a esta atractiva tarea de todos en la que todos, y a estas Cortes de forma principalísima, tienen cabida.»

GISCARD D'ESTAING:

ES POSIBLE QUE ESTE AÑO SEA REVALUADO EL ORO

Paris, 11.—«El probable que los países europeos decidan una revaluación del oro este año» ha declarado el ministro francés de Economía y Hacienda, Valéry Giscard d'Estaing, en una entrevista concedida al diario «International Herald Tribune».

En cuanto a la importancia previsible de la revaluación, el ministro opina que «el precio del metal no puede estar determinado por un mercado estrecho, que no es plenamente representativo», sino que «debe resultar de una revaluación moderada y realista, basada en las indicaciones del mercado».—Efe.

RODESIA

El obispo Muzorewa, vicepresidente de la nación

Es el líder de la lucha contra la discriminación racial

Lusaka, 10.—El primer ministro rodesiano, Ian Smith, y el jefe del Consejo Nacional Africano de Rodesia, el obispo Abel Muzorewa, han llegado a un acuerdo, según ha anunciado un comunicado del Frente para la Liberación de Zimbabue publicado hoy en Lusaka.

A tenor de los términos del acuerdo, el obispo Muzorewa será el vicepresidente de Rodesia y la representación africana en el Parlamento pasará de 16 miembros a 20.

MUZOREWA ES EL LIDER DE LA LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACION RACIAL

Citando «informaciones dignas de crédito en Londres», el comunicado

señala que el acuerdo fue concluido durante las entrevistas de los representantes británicos con los rodesianos en Africa del Sur.

Se ha dicho también que el obispo estaba en contacto con el jefe de la Unión del Pueblo Africano de Zimbabue, Ndabaningi Sithola, que actualmente se encuentra en prisión. Efe.

INGLATERRA

Sigue la huelga minera

Se estudian las posibilidades de un arreglo

Londres, 11.—El Comité Ejecutivo del Sindicato de Mineros ha sido convocado a una reunión extraordinaria para mañana, a fin de estudiar una proposición de acuerdo en la disputa salarial que sostienen con la Corporación Nacional del Carbón, sobre una base sugerida hoy por un grupo de representantes de la industria británica.

Durante toda la mañana han estado reunidos el presidente del Sindicato, Joe Gormley; el vicepresidente, Michale McGahey, y el secretario general, Lawrence Daly, con dicho grupo de industriales para estudiar las posibilidades de un arreglo mediante una cantidad extra ofrecida por el grupo citado.

Aunque no se tienen detalles de esta proposición, se supone que consiste en la oferta de una cantidad accesoria sobre la última oferta de la Corporación, adecuándola al reciente informe de prioridades salariales redactado por la Comisión de Control de Salarios. Sobre este aspecto ha habido recientes gestiones de la Con-

ferencia de la Industria Británica con el Gobierno y la mediación del Partido Liberal con el Sindicato.

Normalidad

Las cuencas mineras británicas fueron cerradas oficialmente el sábado a medianoche por un periodo de tiempo indefinido, debido a la decisión del Sindicato del Carbón de seguir adelante con los planes de huelga general, a pesar de la convocatoria de elecciones.

El primer día de la huelga de mineros transcurrió pacíficamente y las piquetes de huelguistas organizados por el Sindicato Nacional de Mineros han dado muestras de buen humor según un portavoz de la Dirección General del Carbón.—Efe.

URSS

SOLYENITSIN DESAFIA UNA CITACION DEL FISCAL

No acudió a ella

Moscú, 12.—El escritor Alexander Solyenitsin ha desafiado hoy una citación de la oficina del fiscal general del Estado, pero las autoridades no han adoptado aún ninguna medida contra él.

El ganador del premio Nobel de literatura fue citado para comparecer a las ocho (hora española) de hoy en la oficina del fiscal.

Pasada dicha hora, unos amigos de Solyenitsin dijeron que éste se encontraba en su casa y que no había mantenido ningún otro contacto con las autoridades desde que recibió la orden de presentarse en la oficina del fiscal.

Al recibir la citación, el escritor entregó a los policías una declaración firmada en la que dice que las autoridades soviéticas no deben esperar que los ciudadanos cumplan las leyes que ellas mismas no cumplen.—Efe-Upi.

Los maquinistas suspenden el paro

Londres.—El Sindicato de Maquinistas (ASLEF) decidió ayer, tras cinco horas de reunión, suspender su huelga de horas extraordinarias durante la campaña electoral.

Los líderes del Sindicato, que votaron 5 a 4, están elaborando planes para que la paralización del tráfico ferroviario, previsto para hoy en la región sur, no se lleve a cabo.

Con su decisión, el Sindicato de Maquinistas ha aceptado la propuesta presentada por el líder del Partido Laborista, Harold Wilson, para suspender la huelga de horas extraordinarias.

El secretario general de ASLEF, Ray Buckton, ha manifestado al término de la reunión del Comité Ejecutivo: «Utilizaremos todo nuestro poder como Sindicato para que vuelva un Gobierno laborista, creo que ésta es la solución para todos nuestros problemas y por eso hemos aceptado la petición.»

CONDUCTOR: Circule por la derecha. Con ello contribuirá a un clima de cordialidad y respeto.

Horario de trenes

SEGOVIA A MADRID

TRENES	2046 (5)	2048	2050	2052D	2054 (6)	2056	2060	2062	2064D	2066
Segovia	5,15	6,15	7,52	8,47	11,10	13,50	17,00	19,15	20,20	21,39
La Losa	5,26	6,26	8,03	—	11,22	14,01	17,11	19,26	—	21,55
Ortigosa del Monte	5,30	6,30	8,07	—	11,26	14,05	17,15	19,30	—	21,59
Otero	5,37	6,37	8,14	9,09	11,33	14,12	17,22	19,37	—	22,06
Los Angeles	5,42	6,42	8,19	—	11,38	14,17	17,27	19,42	—	22,11
El Espinar	5,48	6,48	8,25	—	11,44	14,23	17,33	19,49	20,59	22,22
San Rafael	5,53	6,53	8,30	—	11,49	14,28	17,38	19,55	—	22,27
Gudillos	5,58	6,58	8,35	—	11,54	14,33	17,43	20,00	—	22,32
Tablada	6,03	7,03	8,44	9,28	11,59	14,38	17,48	20,05	—	22,40
Cercedilla	6,11	7,11	8,52	9,36	12,07	14,47	17,57	20,13	21,08	22,48
Villalba	6,38	7,38	9,19	10,01	12,34	15,15	18,25	20,44	21,33	23,15
Pinar de las Rozas	6,56	8,01	9,42	10,18	12,58	15,33	18,49	21,08	21,50	23,38
Pitis	7,12	8,17	9,58	—	13,14	15,49	—	—	—	—
Chamartín	7,20	8,25	10,06	10,45	13,22	16,00	19,15	21,32	22,15	0,03
Nuevos Ministerios	7,24	8,29	10,10	10,49	13,26	16,04	19,19	21,36	22,19	0,07
Recoletos	7,28	8,33	10,14	10,53	13,30	16,08	19,23	21,40	22,23	0,11
Madrid Atocha	7,31	8,36	10,17	10,56	13,33	16,11	19,26	21,43	22,26	0,14

MADRID A SEGOVIA

TRENES	2041 (4)	2043	2045	2047	2049	2051 (3)	2055	2057D (2)	2059	2061 (4)
Madrid Atocha	7,00	7,45	8,45	9,15	11,15	14,30	18,45	20,00	21,00	21,45
Recoletos	7,03	7,48	8,48	9,18	11,18	14,33	18,48	20,03	21,03	21,48
Nuevos Ministerios	7,07	7,52	8,52	9,22	11,22	14,37	18,52	20,07	21,07	21,52
Chamartín	7,13	7,57	9,01	9,28	11,30	14,43	18,59	20,13	21,12	21,58
Pitis	7,21	8,04	—	9,35	11,38	14,50	19,07	—	21,19	22,06
Pinar de las Rozas	7,39	8,21	9,28	9,51	11,56	15,07	19,25	20,39	21,35	22,24
Villalba	7,57	8,46	9,46	10,08	12,14	15,24	19,53	20,56	22,02	22,41
Cercedilla	8,36	9,19	10,11	10,38	12,48	15,54	20,20	21,24	22,32	23,10
Tablada	8,43	9,29	—	10,45	12,55	16,01	20,36	—	22,41	23,23
Gudillos	8,48	9,34	—	10,50	13,00	16,06	20,41	—	22,46	23,28
San Rafael	8,52	9,38	—	10,54	13,04	16,10	20,45	—	22,50	23,33
El Espinar	8,57	9,42	—	10,58	13,08	16,14	20,51	—	22,55	23,38
Los Angeles	9,04	9,49	—	11,05	13,15	16,21	20,58	—	23,02	23,45
Otero	9,08	9,53	—	11,09	13,19	16,25	21,02	—	23,06	23,49
Ortigosa del Monte	9,14	9,59	—	11,15	13,25	16,31	21,08	—	23,12	23,55
La Losa	9,19	10,04	—	11,23	13,30	16,36	21,13	—	23,17	24,00
Segovia	9,29	10,14	10,50	11,33	13,40	16,46	21,23	22,03	23,27	0,10

Segovia a Medina y Valladolid

TRENES	3071	3073	3075	3077
Segovia	7,35	13,45	16,50	22,20
Hontanares	7,48	13,58	17,03	22,23
Ahusín	7,54	14,04	17,09	22,29
Yanguas	8,02	14,10	17,15	22,45
Armuña	8,09	14,17	17,22	22,52
Ortigosa de Peñafiel	8,15	14,23	17,28	22,58
Navia de la Asunción	8,28	14,36	17,40	23,11
Coca	8,35	14,43	17,47	23,18
Ciruelos de Coca	8,40	14,48	17,52	23,23
Fuente Santa Cruz	8,44	14,52	17,56	23,27
Fuente Olmedo	8,49	14,57	18,01	23,32
Olmedo	8,55	15,04	18,08	23,39
P. Gallinas	9,09	15,18	18,22	23,53
Medina del Campo	9,18	15,27	18,33	0,02
Valladolid	—	—	19,13	—

Medina a Segovia

TRENES	3072 (1)	3074 (1)	3078 (1)	3080
Medina del Campo	6,45	9,23	18,32	20,30
P. Gallinas	6,53	9,31	18,40	20,38
Olmedo	7,08	9,45	18,54	20,52
Fuente Olmedo	7,13	9,50	18,59	20,57
Fuente Santa Cruz	7,18	9,55	19,04	21,02
Ciruelos de Coca	7,22	9,59	19,08	21,06
Coca	7,28	10,04	19,13	21,11
Navia de la Asunción	7,36	10,12	19,21	21,19
Ortigosa de Peñafiel	7,48	10,24	19,33	21,31
Armuña	7,55	10,31	19,40	21,38
Yanguas	8,03	10,38	19,47	21,45
Ahusín	8,10	10,45	19,54	21,52
Hontanares	8,17	10,52	20,01	21,59
Segovia	8,30	11,05	20,14	22,12

- (1) Continúan a Madrid Atocha (ver trenes 2052, 2054 y 2064).
- (2) Continúan a Medina (ver trenes 3073, 3075 y 3077).
- (3) Continúa a Valladolid (ver tren 3075, salida a las 16,50).
- (4) Domingos y festivos.
- (5) Lunes y siguientes a festivos.
- (6) Provisionalmente, este tren saldrá, los días laborables, a las 11,35, para llegar a Madrid a las 14,57. Los domingos y festivos, a las 11,10, según este horario.

EDUCACION Y CULTURA

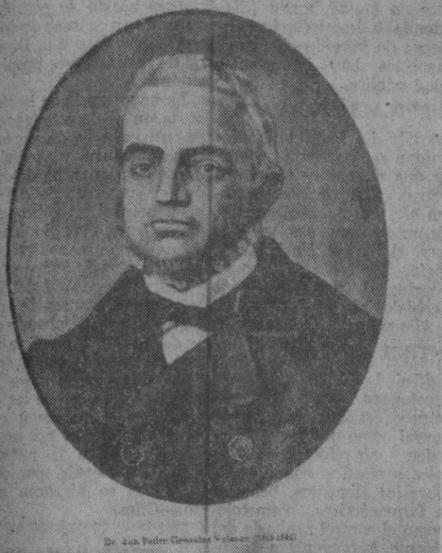
Coordina Isidro VINCHES SORIA

COLABORACION

Don Pedro González Velasco, cirujano excepcional

Quiero comenzar esta colaboración, con un recuerdo especial a un segoviano famoso en su tiempo como cirujano excepcional y sobre todo por un hecho trascendente: Fue el fundador del Museo y de la primera Sociedad Española de Antropología, constituido a sus expensas. Sobre su vida y su obra se ha hablado mucho, lejos de la auténtica verdad. La ciudad de Segovia, le dedicó una calle como reconocimiento.

El artículo que a continuación se expresa, fue publicado en el Suplemento de las Ciencias del periódico "YA", de 31 de mayo de 1973, y que en memoria de don Pedro González Velasco, segoviano de nacimiento, deseo transcribir.



Dr. don Pedro González Velasco (1815-1882)

doro Núñez, e incluso le dieron maquillarla, darla colorete y le cambiaron el hábito de la Concepción por un vestido de novia» (biógrafos doctor Pulido y don Jacinto Benavente). Igualmente otras leyendas, más o menos populares, dicen que la llevaba su padre a pasear en un carruaje y que aprendió a tocar el piano para tocarle a la momia de Conchita en algunas noches, ya que en vida de la niña el piano era una de sus grandes aficiones.

Posteriormente apareció en los sótanos de la Facultad de San Carlos una momia femenina, a la que se denominó «la hija del doctor Velasco», que fue trasladada a la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense. Se encuentra esta momia dentro de una urna de cristal y junto a otras dos momias madrileñas de los años 1800-1900 y una momia egipcia de unos 3.500 años de antigüedad (que pudiera ser la que en el año 1885 donó don Eduardo Toda y Güel a la Sociedad Española de Antropología, sita en el Museo de Etnología, y de las que se dieron conferencias en el anfiteatro de San Carlos, y actualmente del Museo de Etnología).

Examinada la supuesta momia de la hija del doctor Velasco, se observaron los hombros carcomidos, lo cual—se dice—ha sido debido a haber estado en los sótanos de San Carlos. ¿Qué hay de cierto y qué de leyenda en estos relatos? Es muy difícil, con los escasos datos que tenemos, afirmar una tesis sin errar.

Cuando murió el doctor González Velasco se rompieron y quemaron sus innumerables obras y escritos y se dispersaron sus piezas y objetos, lo que hace imposible la investigación profunda de pruebas que pudieran confirmar cualquier hipótesis. Sin embargo, recogemos la opinión de don Jesús Pérez de Barradas, profesor jubilado de Antropología de la Universidad de Madrid, autor de numerosas obras sobre antropología y etnología y en posesión de varios premios, que rechaza todos estos detalles como simple leyenda.

Particularmente, y sin dar la última palabra, sino sólo una simple opinión, creo que la momia de la Facultad de Medicina debe ser de otra persona.

Lo que sí es cierto es que insidiosas campañas se levantaron en contra del doctor Velasco, basadas en la superstición popular y en chismes de salón y en no pocas envidias de sus propios compañeros ante la situación que alcanzó, económica y socialmente, procediendo de tan humilde cuna. Citemos aquí unas breves palabras de don Santiago Ramón y Cajal: «Los mediocres motejan muchas veces, acaso para consolarse, las extravagancias y hasta las locuras del genio».

José Carlos Llorente Espeso

CURSILLO SOBRE "DISLEXIA Y SU RECUPERACION"

A petición de muchos centros educativos, preocupados por los problemas del lenguaje, el Instituto Calasanz de Ciencias de la Educación organiza un cursillo sobre «Dislexia y su recuperación». Pretende sensibilizar a los educadores en la detección de los problemas del lenguaje y aportar soluciones de recuperación en los casos ordinarios, con los métodos pedagógicos más adecuados.

El cursillo estará dirigido por el equipo técnico del Departamento de Psicología del ICCE, con varios psicólogos, logopedas y especialista en Psicomotricidad.

Diagnóstico y terapia de recuperación serán los dos objetivos a los que se orientan las exposiciones y sesiones prácticas previstas.

El cursillo se celebrará los sábados 16-23 de febrero y 2-9 de marzo. Para información e inscripciones dirigirse a Secretaría del ICCE (c. Eraso, número 3. Tel. 2557200. Madrid).

VIDA CULTURAL

Dibujos, óleos y gouaches de Víctor Tapia, en el Torreón de Lozoya



Víctor Tapia expone en la sala de la obra cultural de la Caja de Ahorros, en el Torreón de Lozoya, hasta un total de cincuenta y cinco obras, número en el que se comprenden óleos, gouaches y dibujos. A la cantidad hay que añadir la variedad, no sólo de técnicas, sino incluso estilística, pues la exposición,

no sólo acumulativa, comprende, según puede observarse, obras de un amplio periodo de tiempo.

Fijándonos sobre todo en la obra más reciente, habrá que referirse a su serie de paisajes donde se muestra especialmente sensible a la belleza que la naturaleza es capaz de ofrecernos en alguno de sus mejores momentos. El artista nos entrega un trasunto de esa belleza en esos cuadros pintados con una técnica larga y fluida, con riqueza de matices dentro de unas gamas de colores muy suaves y agradables y que producen una sensación apacible y a la vez apacible. En ocasiones una muy personal manera de contrastar colores y volúmenes produce resultados particularmente efectivos.

Como dibujante, Tapia muestra no sólo seguridad y oficio, sino también un manifiesto toque de gracia en la disposición de los elementos del tema. Oriundo de Riaza, este pintor incluye en su exposición algunos temas segovianos, entre ellos algunos de aquella población.— R. B.

(Foto F. Peñalosa)

Convocatoria del concurso anual de monografías del Instituto de Estudios Sindicales

El Instituto de Estudios Sindicales hace público la convocatoria anual del curso de monografías.

El tema a desarrollar por los participantes será «El asociacionismo empresarial en España».

El tema estará dotado con la cantidad de 300.000 pesetas y las monografías tendrán el carácter de investigación y pueden ser realizadas por un grupo de trabajo.

En el concurso podrán participar todos los escritores españoles, iberoamericanos y filipinos. Los concursantes deberán aceptar las condiciones del premio y concurrir al premio sin firma, bajo un lema, y se acompañará la correspondiente plica, en la que deberá contar el nombre y domicilio del autor.

La fecha del plazo de presentación de los trabajos finalizará el día 30 de septiembre de 1974. Los trabajos, en lengua española, deberán ser inéditos y se enviarán por triplicado al Instituto de Estudios Sindicales, C/ Lope de Vega, 38, Madrid (14), y se presentarán mecanografiados a dos espacios en páginas de tamaño folio.

Universidad

Pruebas de acceso a la Autónoma para mayores de 25 años

Universidad Autónoma de Madrid.—La Universidad Autónoma de Madrid, anuncia la convocatoria para las pruebas de acceso a los mayores de 25 años, de acuerdo con la O. M. de 26 de mayo de 1971.

Las pruebas se celebrarán entre el 1 y el 10 de mayo y la matrícula deberá ser formalizada en la Secretaría General (Pabellón B) de esta Universidad del 13 al 30 de abril del corriente año.

CINE DOCUMENTAL

en la Obra Cultural de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia.

Todos los miércoles y sábados no festivos, a las ocho de la tarde. Entrada libre.

Necesitase ENCARGADO

para taller confección en Segovia

Se requiere:
— Dotes de mando.
— Gran capacidad de trabajo.
— Experiencia demostrable.
Interesados escriban a la referencia n.º 16, Apartado de Correos 50.776, Madrid (Nacional 14.482.)

CUATRO PREMIOS EN LA MISMA EXPOSICION



En la fotografía, José María Heredero recibiendo sus premios de manos de las autoridades de Avila

En Avila se ha celebrado el «I Salón Nacional de Fotografía Artística», al que han concurrido fotógrafos de distintas provincias españolas. El triunfo más sobresaliente ha correspondido al segoviano José María Heredero, pues ha alcanzado un total de cuatro premios.

Uno de ellos ha sido el premio de honor; el primero y tercero de la categoría absoluta, y el quinto de tema libre.

En los comentarios de los medios de comunicación social de la provincia vecina sobre esta exposición se ha señalado la alta calidad de los trabajos fotográficos presentados por nuestro paisano.

En el acto de entrega de los premios—al que concurrió el «todo Avila»—José María Heredero fue muy felicitado por este múltiple éxito.

EXAMENES, MATRICULAS, BECAS Y CURSOS

Becas para Universidades Laborales

Delegación del Instituto Nacional de Previsión.—El Boletín Oficial del Estado del 7 de enero pasado inserta la resolución de 18 de diciembre de 1973 de la Dirección General de Promoción Social, por la que se convocan 6.580 nuevas becas en régimen de internado y 3.530 en régimen de media pensión y externado, para las Universidades Laborales y centros de ellas dependientes de Alcalá de Henares, Cáceres, Córdoba, La Coruña, Eibar, Gijón, Huesca, Sevilla, Tarragona, Zamora, Zaragoza, Cheste (Valencia), Toledo, Málaga, Las Palmas y La Laguna (Tenerife).

Como quiera que los huérfanos de trabajadores que tuvieran la condición de mutualistas y que hubieran fallecido como consecuencia de accidente de trabajo o enfermedad profesional, tienen derecho a la concesión de dichas becas, por el presente se hace saber esta circunstancia a las personas a cuyo cargo estén los referidos huérfanos, con objeto de que todos aquellos que por reunir los requisitos exigidos en la citada convocatoria soliciten la concesión de alguna de las becas anunciadas, hagan valer el mencionado derecho, a cuyo efecto esta Delegación Provincial, a petición de los interesados, expedirá las certificaciones acreditativas de la cualidad de huérfanos de fallecidos por accidente de trabajo o enfermedad profesional a quienes tengan dicha condición.

Las peticiones habrán de presentarse por los interesados en alguno de los organismos siguientes:

- a) En la Delegación Provincial de Mutualidades Laborales.
- b) En la Sede Central de su Mutualidad o Caja de Empresa, si reside en la provincia donde radica ésta.
- c) En la Delegación Provincial

Si desea

comprar un

Tractor o

Equipo Industrial

compre



Tractores Equipos

HERNIADOS

La hernia su hernia, con comodidad, seguridad e higiene (por ser lavable) el nuevo aparato HERNIGAY. Sin hierros, ni flejes, ni correaes de acero, ni bultos; sin enganches ni hebillas; que se adapta a cada hernia y que se fabrica a medida y bajo molde. Para ambos sexos. Prescripción facultativa. HERNIGAY (marca registrada). Patente Pelayo, 60, principal. BARCELONA-1. Consulte a su médico. VENTA EN SEGOVIA: La Casa HERNIGAY, atenderá a los herniados los días 13 de febrero, en el Hotel Acueducto, Avda. Padre Claudio, 4, SEGOVIA. Visitas de 10 a 1.

EMPLEADO DE HOGAR

La Mutualidad Nacional de Empleados de Hogar concede las prestaciones por invalidez provisional y de carácter permanente con la misma amplitud y cuantías que en el Régimen General de la Seguridad Social, siempre que reúna el período mínimo de cotización y demás requisitos establecidos.

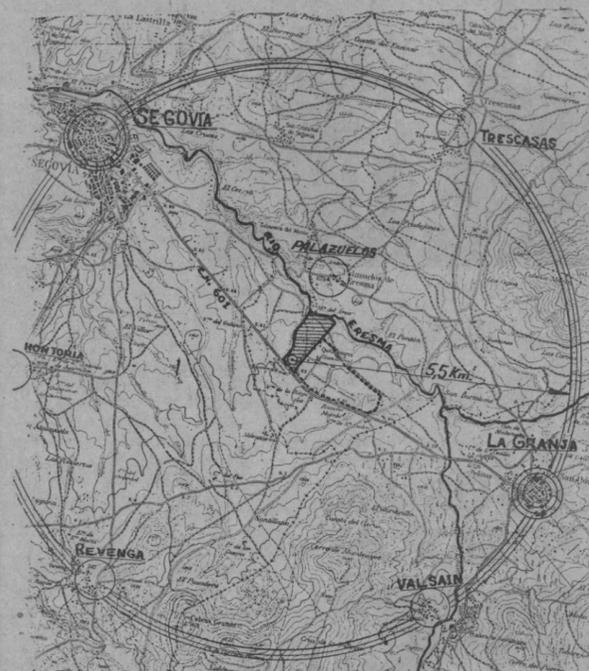
LA FACTORIA DE «FEMSA» EN SEGOVIA

Mil millones de pesetas de inversión y mil puestos de trabajo

Esta es la tónica que sigue la empresa en sus fases de expansión

NO SE BUSCA NI LA MANO DE OBRA BARATA NI EL ALEJAMIENTO DE LAS AREAS LABORALES CONFLICTIVAS

Instalaciones de estas características generan la descentralización industrial



Las fábricas se llevan a donde hay gente, para no desarraigar a nadie de su lugar de residencia

Plano del lugar donde irá instalada la factoría de «Femsa», en el término de Palazuelos de Eresma

Las empresas de alto prestigio son muy pocas dadas—por razones que desconocemos pero que aceptamos plenamente—a la «publicidad» en torno suyo. Quizá basen tal actitud en la honesta política de que sean los hechos los que avalen su quehacer. Uno de los casos más representativos lo es, sin lugar a dudas, «Femsa», que, como se sabe, instalará una de sus factorías en nuestra provincia. Hay que subrayar, como un colega madrileño ha recordado recientemente, que es una de las pocas empresas españolas con carácter «multinacional», es decir que cuenta con «sucursales» en otras naciones.

Pues bien, pese a esa huida de «Femsa» de todo lo que sea «hablar», de ella al informador—por lo que tiene de actualidad—no le queda otro remedio que fijarse hoy, abiertamente, en este tema.

Solventados ya los imponderables que surgieron en un principio para que la factoría proyectada para Segovia fuese realidad, se está a la espera de que la iniciativa entre en período de ejecución. Un segundo paso parece haber sido la recluta de determinado personal muy especializado, tal y como se desprende de los anuncios que se han venido insertando en determinados medios de comunicación social. Ello podría significar que una vez que se cuente con la «plana mayor» de ejecutivos, técnicos y especialistas se dará el último paso: la instalación en los terrenos adquiridos en Palazuelos de Eresma.

Se sabe también—siguiendo las declaraciones de algunos directivos de la empresa—que la factoría de Segovia se dedicará a la fabricación de equipos de encendido, y que tendrá características a las ya existentes. Es decir, su puesta en marcha representará una inversión de mil millones de pesetas y la plantilla estará integrada por mil personas. Es una tónica que «Femsa» sigue haciendo tiempo para no «despersonalizar» estas factorías. Hay otro dato significativo también: el criterio que sigue la empresa es el de «llevar las fábricas allí donde haya gente, aunque el lugar no tengan ningún tipo de tradición industrial, para no desarraigar a nadie de sus lugares de residencia, sino para acercarles la posibilidad de trabajar».

Al ser interrogados los directivos en cuestión sobre el supuesto de que las nuevas instalaciones que va creando la empresa se hagan en orden a poder contar con mano de obra barata y lejos de las zonas generalmente más conflictivas desde el punto de vista laboral, han sido tajantes en la respuesta. En primer lugar, no cabe esa suposición de la búsqueda de trabajadores a los que se pague poco jornal «porque todos, desde el momento de su incorporación a la empresa, están bajo el ámbito de actuación de un convenio colectivo, único e igual para todas las fábricas del país». La segunda cuestión es que las propias estipulaciones de ese pacto laboral significan ya, en la práctica, un alejamiento de los conflictos.

Como decíamos en líneas anteriores, «Femsa» es una de las contadas empresas españolas que tienen ramificaciones en el exterior, concretamente en Portugal, Chile, Venezuela, Colombia, Argentina y Luxemburgo. Dentro de España existen las factorías de Madrid, Aranjuez, Treto (Santander), Hospitalet de Llobregat y San Juan Despí (Barcelona). Las fábricas de las naciones citadas cuentan con un total de mil empleados, y las existentes en España tienen un censo de 6.200 trabajadores. Toda esta gama de factorías se verá incrementada por las de La Carolina (Jaén), Castellet (Barcelona), El Bosque (Santander), Segovia, Guadamar de Segura (Albacete), Teruel y Albacete.

La misma información a que aludíamos al principio indica que es muy posible que en un plazo no superior a los cinco años estén en funcionamiento todas estas nuevas factorías. Sin embargo, si la coyuntura del país hiciese necesario llegar a una reconsideración de las inversiones empresariales con carácter general, los directivos de «Femsa» han despejado cualquier tipo de duda respecto a su empresa, al subrayar que la única forma en que tal situación les podría afectar «sería en adaptar, simplemente, la velocidad de nuestro ritmo de expansión a la que exigiesen las circunstancias, pero en ningún caso esta situación haría reconsiderar o suspender nuestros proyectos, ya que éstos corresponden a necesidades prácticamente insoslayables».

Otra cuestión interesante en torno a los proyectos de expansión de la empresa es que, generalmente, las entidades de ahorro provinciales suelen colaborar en aquéllas con préstamos de distinta cuantía, al tiempo que los organismos oficiales ponen su máximo interés en facilitar en lo posible la ubicación de este tipo de industria en la geografía de su respectiva provincia.

Señalaremos, por último, que la aparición de un nuevo tipo de industria, con una característica bien definida y la apoyatura de una trayectoria sin altibajos, genera un efecto multiplicador tanto para creación de puestos de trabajo como para la instalación de más factorías. En resumen, con ello podría llegarse a una descentralización industrial, «deseable y aconsejable».

A. S.

HOY DARA COMIENZO EN SEGOVIA LA REALIZACION DE LAS TABLAS INPUT-OUTPUT, DE LA ECONOMIA PROVINCIAL

Serán encuestados los principales establecimientos económicos segovianos

Con carácter general, el método de análisis económico, conocido internacionalmente con el nombre de input-output y utilizado por primera vez por el nuevo Premio Nobel Wassily R. Leontieff, tiene como base teórica, los conceptos neoclásicos del «equilibrio general en el ámbito macroeconómico» y resulta una aplicación empírica de dicha teoría, para el conocimiento de las interdependencias cuantitativas que existen entre las actividades económicas, que se registran dentro de un territorio determinado.

Por ello las técnicas del análisis citado, pueden ser utilizadas para el mejor conocimiento de la economía regional o provincial, midiendo a través de las tablas input-output la mayor o menor interdependencia de los sectores activos de una provincia y posibilitando así la programación más eficaz del desarrollo económico provincial.

Se pueden citar diversas cuestiones en las que las técnicas input-output son aplicables dentro del análisis provincial. Pueden servir por un lado, para estudiar el impacto que dentro de un área territorial, puede tener la instalación de una o varias industrias nuevas importantes, determinando el efecto total que su implantación produciría en el nivel de la actividad económica.

También con base en la tabla, pueden realizarse estudios sobre la balanza regional de pagos y asimismo, determinar los flujos interregionales, para demostrar de un modo cuantitativo las relaciones estructurales que existan entre una y otras provincias.

Al emprender en Segovia la realización del primer análisis input-output de su economía, tratamos de alcanzar algunos de los objetivos antes señalados, por lo que pretendemos que las tablas segovianas, puedan ser utilizadas en la programación del desarrollo económico provincial, haciendo patente la relación de Segovia con las provincias vecinas y subrayando los sectores críticos en los que el aumento de la inversión segoviana, tendría una fuerza acelerada mayor, que fortaleciera en el más alto grado posible la economía provincial.

La confección de unas tablas, es un trabajo arduo y complicado, que no puede alcanzarse si no es con la colaboración mutua de organismos y sectores afectados. Por ello, la Delegación del Instituto Nacional de Estadística, al emprender la realización de este trabajo ha recabado la valiosa ayuda de otras delegaciones y servicios provinciales, en los que ha encontrado eco favorable nuestro empeño. Agradecemos a todos su deseo conjunto de servir a Segovia.

En esta línea de trabajo coordinado conviene señalar hoy que la Cámara de Comercio e Industria de la provincia, en íntima conexión con el Instituto Nacional de Estadística, auspicia ahora la realización de una encuesta que servirá para determinar

entre otras importantes cuestiones, la procedencia y el destino de las materias primas y de la producción obtenida por cada sector económico activo.

Para colaborar en esta encuesta, se han seleccionado los principales establecimientos de cada rama, quienes recibirán la visita de un agente del Instituto Nacional de Estadística, quien les recabará datos sobre los lugares de adquisición de sus materias primas, si estas procediesen de fuera de la provincia y en caso contrario, el sector activo provincial del que se obtuvieron. Asimismo, se interrogará en cuanto al destino de la producción, para determinar si esta fue exportada de la provincia, o en caso contrario, el sector activo provincial al que fue destinada.

Esperamos que los industriales, comerciantes, empresarios agrícolas y de servicios que sean visitados, brinden gustosos su colaboración a nuestros agentes, pues los resultados de esta encuesta, que como es ya sabido en toda investigación del I. N. E., no podrán ser publicados individualmente, ni usados en perjuicio alguno de los empresarios entrevistados, servirán para evaluar importantes aspectos de la tabla que incidirán de modo notable en el desarrollo futuro de la economía segoviana.

José M. López Zumel
Delegado de Estadística

La nueva estructura del organismo autónomo «Administración Institucional de la Sanidad Nacional»

Madrid, 10.—Los centros técnicos y establecimientos asistenciales dependientes de la Dirección General de Sanidad e integrados en el organismo autónomo denominado «Administración Institucional de la Sanidad Nacional», ha sido objeto de una amplia reestructuración por Decreto 252-1974, de 25 de enero, que acaba de publicar el «B. O. E.»

El citado organismo autónomo comprenderá dos grandes grupos de centros o establecimientos, por una parte, el Instituto Nacional de Sanidad, que agrupa los centros nacionales que desarrollan funciones y técnicas especializadas en materia de microbiología, virología e inmunología sanitarias, control sanitario del medio ambiente, farmacobiología y control de especialidades y productos farmacéuticos, estudios sobre nutrición, y análisis y control sanitario de alimentos y demás productos de consumo humano, así como el tratamiento de la información y proceso de datos que interesan a la sanidad nacional.

Tales centros han de constituir un complejo técnico de gran importancia, situados en Majadahonda (Madrid), en donde se desarrollarán también funciones de investigación aplicada en aspectos muy importantes para la salud pública.

PLENA EFICACIA PARA 1974

El desarrollo del Instituto Nacional de Sanidad se encuentra programado para que alcance su plena eficacia en 1979. Con carácter inmediato, y en este mismo año, estarán en funcionamiento en sus nuevas instalaciones, el Centro Nacional de Microbiología, Virología e Inmunología Sanitarias, el Centro Nacional de Farmacobiología y el Centro Nacional de Alimentación y Nutrición.

CONTROL SANITARIO

La actividad de dichos centros se enlaza, igualmente, con la reforma que se emprenderá asimismo, tanto a nivel central como provincial y local, en orden a un reforzamiento de los controles sanitarios que han de ejercer sobre los alimentos, bebidas, productos farmacéuticos, cosméticos, así como el control sanitario del medio ambiente, la prevención de enfermedades transmisibles y la promoción de la salud.

La coordinada actuación de todos estos centros nacionales, así como la promoción de su futuro desarrollo se encomienda a una comisión presidida por un delegado del director general de Sanidad.

355 INSTALACIONES SANITARIAS

Por otra parte, el organismo autónomo ahora estructurado comprende un conjunto de instalaciones sanitarias asistenciales que en número de 355 vienen siendo ya gestionados por la sanidad nacional, y que se agrupan en los siguientes apartados:

—Centros y hospitales nacionales vinculados a actividades de particular interés para la salud pública, como son enfermedades infecciosas, oncología, leprología, enfermedades reumáticas, hematología y hemoterapia, enfermedades del tórax, rehabilitación y oftalmología.

—Preventorios, sanatorios, y hospitales de enfermedades del tórax y de asistencia psiquiátrica.

—Dispensarios, consultorios y otros centros sanitarios no hospitalarios provinciales y rurales.

—Y hospitales generales e infantiles dependientes de la sanidad nacional.

El impulso, la dirección y el cuidado de que estos centros asistenciales desarrollen fielmente su cometido; funciones y actividades que tienen asignadas, se encomienda a la nueva Subdirección General de centros sanitarios asistenciales.

ELABORACION DE PLANTILLAS ORGANICAS

La reforma que con el decreto al principio citado se inicia, implica la adopción de un conjunto de medidas relativas a la clasificación de puestos de trabajo, elaboración de plantillas y orgánicas, ordenación de personal sanitario y actualización de su régimen retributivo, que habrán de ser desarrollados con la máxima urgencia, así como el coseguir que el conjunto de los centros y establecimientos integrados en el organismo modernicen sus instalaciones, actualicen su estructura y organización para facilitar unas prestaciones sanitarias adecuadamente óptimas. Al propio tiempo, se dirige la reforma a estabilizar la situación del personal en sus puestos de trabajo, facilitar su

promoción y especialización creando unas condiciones de ejercicio profesional de mayor estabilidad, dedicación y nivel científico.

La reforma alcanza también a la propia estructura de la Dirección General de Sanidad, en la que destaca la existencia de una subdirección de medicina preventiva y sanidad ambiental que va a recoger con toda amplitud, a nivel central, provincial y local.

Se refuerzan la Inspección General de Sanidad y los Servicios Centrales de Personal y de Gestión Económica y Presupuestaria, e igualmente asume importantes funciones la nueva secretaria general y, en forma muy destacada, la junta técnico-administrativa, que vendrá a sustituir un núcleo de permanente asesoramiento en cuantas decisiones importantes incumban a la Dirección General de Sanidad y al propio organismo autónomo.

La importancia de la reforma, plasmada en el decreto 252-1974, de 25 de enero que ha de afectar a la situación económica y profesional de numeroso personal, ha determinado que por el subsecretario del ministro de la Gobernación, a propuesta del director general de Sanidad, se hayan ordenado la constitución inmediata de un grupo de trabajo presidido por el inspector general del Departamento y representantes de la Presidencia del Gobierno, Ministerio de Hacienda y de la Dirección General de Sanidad, para que con la mayor urgencia lleve a cabo todas las gestiones necesarias y formule las propuestas o resoluciones que sean convenientes, al objeto de dar, por una parte, mayor agilidad a la reforma emprendida y conseguir, por otra, que sus objetivos se alcancen a corto plazo.—Cifra.

CRUCIGRAMA NUM. 201



1	2	3	4	5	6	7	8
9							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							

HORIZONTALES: 1. Mancha de la fruta dañada.—2. Paja enterada de cereales.—3. Plátano.—4. Lugar de la cuecha. Frijol mejicano.—5. Intemperie arriera. Guacamayo mejicano.—6. La torpeza de dolor. Viento abrasador del desierto.—7. Lista de tripulantes de un barco. Agravado o lastimado.—8. Avalancha de nieve. Pronominal.—9. Polo positivo de una pila eléctrica (plural).—10. Planta umbelífera de semillas aromáticas.

VERTICALES: 1. Descender.—2. Tienda de bebidas. Ligera embarcación deportiva.—3. Dioses infernales. Metal de un espejo.—4. Perros de raza mezcla de dogo y lebral. Tratamiento de la piel.—5. Cabello blanco. Número romano.—6. Oficial turco. Gratos, pimientos.—7. Seducidos, engañados.—8. Fertilizantes para la tierra.

Solución al crucigrama número 200: 1. Abonos.—2. Abonos.—3. Abonos.—4. Abonos.—5. Abonos.—6. Abonos.—7. Abonos.—8. Abonos.—9. Abonos.—10. Abonos.

Tractores

- Forson con compresor.
 - Lanz 65.
 - Super Ebro 55.
 - Ebro 44.
 - Forson 44.
 - Barreiros R-500.
- Admito cambio

C. Martín Berrocal

T. 5 Turégano (Segovia)

Se necesita

dependiente con experiencia y dos aprendices para almacén de alimentación. Informes; sólo por escrito indicando referencias y Publicidad Ultraltras Bajada del Carmen, 2, Segovia (O. C. 2107)

CASA FERMIN

Semana del pantalón de señora

Pantalones de señora en tergal desde 299 pts.

CASA FERMIN

Lavadoras Lavavajillas



por 1.000 pts. al mes J. HORCAJO, S. A.